



Universidad Autónoma del Estado de México
Centro Universitario UAEM Atlacomulco

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

DRA. EN A. YENIT MARTÍNEZ GARDUÑO
Directora



Directorio

Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca
Rector

M. en S. P. María Estela Delgado Maya
Secretaría de Docencia

Dr. en C.I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. en C.S. Luis Raúl Ortiz Ramírez
Secretario de Rectoría

Dr. en A. José Edgar Miranda Ortiz
Secretario de Difusión Cultural

M. en Com. Jannet Socorro Valero Vilchis
Secretaría de Extensión y Vinculación

M. en E. Javier González Martínez
Secretario de Administración

Dr. en C.C. José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

M. en L.A. María del Pilar Ampudia García
Secretaría de Cooperación Internacional

Dra. en D. Luz María Zarza Delgado
Abogada General

Lic. en Com. Gastón Pedraza Muñoz
Director General de Comunicación Universitaria

M. en R.I. Jorge Bernáldez García
Secretario Técnico de la Rectoría



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario UAEM Atlacomulco

M. en A.P. Guadalupe Ofelia Santamaría González

Directora General de Centros Universitarios UAEM y UAP

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla

Contralor Universitario

Directorio

Centro Universitario UAEM Atlacomulco

Dra. en A. Yenit Martínez Garduño

Directora

M. en P.C. Nephtali Pierre Romero Navarrete

Subdirector Académico

L.A. Cozet Conrado Galindo

Subdirectora Administrativa

L.A. Silvia Lovera Suárez

Coordinadora de Planeación

L.A. Rosa Esbeida Mejía Ugarte

Coordinador de Psicología

Lic. en C. Gabriela Araceli Monroy Barrera

Coordinadora de Contaduría y Administración

M. en A. T.I. Linda Angélica Durán López

Coordinadora de Ingeniería en Computación

Lic. en A. Nallely Ruiz Martínez

Coordinadora de Informática Administrativa

Lic. en D. Jorge Navarrete de Jesús

Coordinador de Derecho

Lic. en I.A. Minelli de Jesús Navarrete

Jefa del Departamento de Control Escolar

Plan de Desarrollo 2017-2021



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario UAEM Atlacomulco

Lic. en A. Nallely Ruiz Martínez
Coordinadora de Difusión Cultural

M. en P. Azucena Hernández Silva
Coordinadora de Extensión y Vinculación

M. en O. E. Eduardo Cid González
Jefa del Departamento de Asuntos Estudiantiles



PRESENTACIÓN

Nuestro país tiene como desafío desarrollar una educación de calidad, potencializando el desarrollo de hombres y mujeres, para hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, columnas para el progreso económico y social sostenible.

La Universidad Autónoma del Estado de México, nuestra máxima casa de estudios se ha caracterizado por su alto compromiso con la sociedad por brindar una educación de calidad la cual se fortalece a través de los espacios académicos que buscan cubrir las expectativas de la sociedad en cada rincón del Estado.

El presente documento de trabajo, en su estructura, filosofía y contenido, está alineado con el PRDI 2017-2021 y con el Plan General de Desarrollo 2009-2021.

Se presenta una panorámica sobre la situación actual y perspectiva de nuestro espacio académico con la finalidad de trazar las líneas generales de acción de las funciones sustantivas, adjetivas y regulativas que permitan, en su momento y con la suma de voluntades, construir un proyecto alcanzable y congruente con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la UAEM.

El documento es resultado de una amplia consulta en nuestra comunidad en el marco de la pluralidad y la libertad de expresión y pensamiento que son propias de nuestra institución académica.

El reconocimiento de nuestras debilidades y limitaciones, así como de nuestras fortalezas y potencialidades institucionales será el punto de partida necesario para la fijación de las metas de desarrollo de nuestro espacio académico.

Es en esta perspectiva de transformación, en donde se inscribe la propuesta que hoy se presenta. Porque todos deseamos que el Centro Universitario UAEM Atlacomulco siga siendo una institución al servicio de nuestra comunidad y queremos seguir formando hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo de nuestro país.

El presente plan se realizó con fundamento en el artículo 7 de la Ley de la UAEM; título cuarto, capítulo V, artículo 115, fracción V y VIII, título quinto, capítulo I, artículos del 124 al 127 y del 130 al 132 del Estatuto Universitario; los artículos 62 y 63 del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios de la UAEM, y el artículo 10, fracción II del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional. Este Plan de Desarrollo 2017-2021 se presentó al H. Consejo de Gobierno para su aprobación y ejercicio.

*Dra. en A. Yenit Martínez Garduño.
Directora.*

Plan de Desarrollo 2017-2021



Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
CONTEXTO	7
1.1 MARCO INTERNACIONAL.....	7
1.2 MARCO NACIONAL	8
1.3 MARCO ESTATAL.....	11
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES UNIVERSITARIOS.....	21
MISIÓN.....	21
VISIÓN A 2021.....	21
VALORES UNIVERSITARIOS.....	21
FUNCIONES SUSTANTIVAS.....	23
EDUCAR A MÁS PERSONAS Y CON MAYOR CALIDAD	24
CIENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y DIGNIDAD HUMANA.....	32
DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARA UNA CIUDADANÍA UNIVERSAL	36
RETRIBUCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD	39
FUNCIONES ADJETIVAS	44
GOBERNABILIDAD, IDENTIDAD Y COHESIÓN INSTITUCIONAL	45
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ECONOMÍA SOLIDARIA.....	48
APRENDER CON EL MUNDO PARA SER MEJORES	51
CERTEZA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	53
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	54
DIÁLOGO ENTRE UNIVERSITARIOS Y CON LA SOCIEDAD	56
AUTOEVALUACIÓN ÉTICA PARA LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL.....	57
PROYECTOS TRANSVERSALES	60
ACADEMIA PARA EL FUTURO	61
UNIVERSITARIOS AQUÍ Y AHORA	64
COMUNIDAD SANA Y SEGURA	66
EQUIDAD DE GÉNERO	68
FINANZAS PARA EL DESARROLLO	69



PLENA FUNCIONALIDAD ESCOLAR.....	71
UNIVERSIDAD EN LA ÉTICA	73
UNIVERSIDAD VERDE Y SUSTENTABLE.....	75
UNIVERSITARIOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	77
VANGUARDIA TECNOLÓGICA EN EL TRABAJO	79
APERTURA PROGRAMÁTICA.....	82
REFERENCIAS	98



CONTEXTO

1.1 MARCO INTERNACIONAL

La educación superior es parte fundamental en la dinámica de las sociedades del conocimiento. En éstas, la universidad pública reafirma sus funciones social e histórica, actualiza visiones e identidades en perspectiva abierta para responder a los nuevos desafíos que entraña el cambio incesante en el mundo contemporáneo y que incide en las dimensiones social, cultural, económica, política e institucional.

Los avances, desarrollos y transformaciones constantes en la ciencia, tecnología, producción y difusión del conocimiento a nivel mundial impactan los sistemas de educación superior, dado que éstos forman parte de un esquema de relaciones internacionales cuyo eje rector se ubica en la búsqueda de nuevos saberes, en la creación, en la investigación y en la innovación. Este contexto adjudica a las universidades un papel activo y fundamental para reivindicar su responsabilidad histórica y social.

Hoy, la Universidad como una de las más nobles instituciones de la humanidad, se fortalece en la sociedad contemporánea, se identifica con las sociedades intensivas del conocimiento e innova por autonomía. Por su carácter equitativo e incluyente a través de sus funciones sustantivas, la educación universitaria expande la cultura de paz, ayuda a crear conciencia sobre el respeto a la vida, a los ecosistemas y a los derechos fundamentales, participa en el establecimiento de bases para la atención de grupos vulnerables y contribuye a reducir las desigualdades sociales. En particular, la educación superior es imprescindible para la consecución del cuarto objetivo sobre desarrollo sostenible considerado en la Agenda 2030 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Así, el papel que asuma la educación superior, y particularmente la universidad pública, será determinante para el logro de las metas de la Agenda 2030. Para tal efecto se aspira a seguir elevando la calidad de la formación profesional y superior que se oferta, con las competencias necesarias para acceder al empleo y el emprendimiento, y la promoción del desarrollo sostenible.

Nos sumamos a la visión institucional sobre la consolidación y acrecentamiento de las sociedades del conocimiento, pues inciden en resignificar el papel de las instituciones de enseñanza superior que hoy tiende a centrarse en la persona, en sus derechos, en sus libertades, en su dignidad.

Esta orientación revalora a la universidad pública en la importancia de la formación, el estudio, el conocimiento, la explicación y la comprensión de las condiciones en que transcurre



la existencia y, por tanto, ha crecido el interés universitario por el conjunto de manifestaciones vitales, pues con frecuencia son procesos que influyen en el desarrollo de sociedades, culturas, artes, conocimientos, ciencias, técnicas, comunicaciones. De ahí nace el compromiso de la Universidad con la sociedad contemporánea, contribuyendo a que se supere a sí misma y honre sus raíces.

POSICIONAMIENTO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

En resultados recientes dentro de los que destacan: El Ranking Web de Universidades, Webometrics 2017, que mide la presencia de las universidades en la red de redes, la UAEM ocupa el lugar 1 451 del ranking mundial, 58 en el continente; según el World University Rankings 2018, la UAEM se coloca en el rango 801-1000 en medición mundial, y en el lugar 50 de las universidades latinoamericanas. La revista británica Times Higher Education (TH) evalúa a instituciones de educación superior de todo el mundo, agrupándolas según las categorías económicas que utiliza el Financial Times Stock Exchange (FTSE), la UAEM ha sido evaluada en la categoría *BRICS* y las economías emergentes, donde aparece en el rango 251-300, ocupando el segundo lugar entre las universidades públicas mexicanas de carácter estatal, solo superada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mejor posicionada.

Por los primeros avances dados en acreditación internacional, la calidad educativa de la UAEM es reconocida cada vez más por instituciones extranjeras de educación media y superior que deciden enviar a sus alumnos y docentes a nuestros espacios.

Actualmente, la Universidad cuenta con cuatro programas de licenciatura y uno más de posgrado en Ciencias Sociales, considerados de competencia internacional.

1.2 MARCO NACIONAL

En México, la universidad pública se ha hecho parte de la historia del país, de su identidad, de su orgullo y de sus esperanzas. La formación integral de seres humanos, la solidaridad, la búsqueda del conocimiento y poner éste al servicio de la sociedad han sido sus rasgos más valorados por la población de nuestro país.

En su contexto actual, la educación superior es objeto de escrutinio público, en el que se abren discusiones y se examinan las tendencias mundiales sobre su presente y su futuro. Tanto en el ámbito institucional como en el de los gobiernos nacional y estatales, se han abierto cauces para la discusión, el análisis y la generación de propuestas sobre las orientaciones, propósitos y prioridades de este sector. Las dimensiones institucional, sectorial, social e internacional han sido ejes fundamentales para abordar temáticas como: calidad, pertinencia, suficiencia, equidad, inclusión, acceso, financiamiento, cooperación, innovación, expansión, diversificación, vinculación y uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.



Así, en nuestro país la educación superior puede contribuir a que se disponga de mejores condiciones de vida para los jóvenes, y mayores expectativas para sus trayectorias formativas y profesionales; lo que demanda que se operen los programas educativos de calidad que requieren la sociedad, la economía y el cuidado del ambiente.

Esta aspiración se ve reflejada en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual se centra en los criterios de calidad, pertinencia y vinculación de la educación superior con el mercado de trabajo, pero también en desplegar las competencias que se requieren para el desarrollo democrático, social y económico del país. (SEP, 2013: 48-66).

Como institución pública y autónoma, nuestra Universidad analiza con sensibilidad las cuestiones sociales, económicas y ambientales del país y orienta así sus funciones sustantivas. También honra su historia dando seguimiento a las necesidades sociales, al desarrollo y tendencias de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales, artísticos, deportivos, y a la manera en que éstos actúan a favor de los grupos vulnerables, de la infancia, de las mujeres, de los ecosistemas, de las iniciativas para una sociedad mejor, más justa, equitativa, pacífica y libre de violencias.

POSICIONAMIENTO EN EL CONTEXTO NACIONAL

La inestabilidad económica de los años recientes en México, afecta a cada sector de la sociedad; la educación superior, en particular la pública, no ha sido ajena a este proceso. Si el desarrollo económico de toda sociedad debe sustentarse en las cualidades de su capital humano, la inversión en educación es impostergable por las repercusiones económicas de alto beneficio: generación de nuevas tecnologías, sistemas de producción y aprovechamiento de recursos, apoyos en la creación de empresas con más rentabilidad y competitividad en su operación, incremento en fuentes de empleo y un considerable aumento en el ingreso personal de los egresados universitarios.

Esta inversión en el sector debe considerarse nodal en la estrategia de desarrollo económico en cada región, pues cumple la tarea de formar a las generaciones que serán responsables de dirigir la economía, la política y a la sociedad.

Nuestra Universidad ha orientado con más empeño sus esfuerzos por ofrecer programas de calidad educativa y atender la mayor cobertura posible; más aún: ha enfocado sus acciones para posicionarse mejor en las distintas clasificaciones internacionales sobre calidad universitaria y ha puesto atención en la dinámica y cambios, tanto en el campo laboral como en las expectativas que sus egresados tienen ahora.



Estudios Profesionales

Entre las 34 Universidades Públicas Estatales (UPE) del país ocupamos el sexto sitio por el tamaño de nuestra matrícula de estudios de técnico superior universitario (TSU) y de licenciatura, al contar con 58,235 estudiantes de estos niveles. Durante los últimos años mantuvimos el primer o segundo lugar entre instituciones semejantes, por el número de programas de licenciatura de calidad que están reconocidos por alguno de los organismos acreditadores aceptados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1. Programas acreditados en Universidades Públicas

Nº	Universidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1	Universidad de Guadalajara	73	80	88	108	91	106	135
2	Universidad Autónoma del Estado de México	59	69	77	82	95	100	137
3	Universidad Autónoma de Baja California	55	60	68	74	76	66	109
4	Universidad Veracruzana	54	51	53	62	45	55	144
5	Universidad Autónoma de Nuevo León	43	51	53	59	59	53	78
6	Universidad Autónoma de Sinaloa	43	43	51	59	55	57	78
7	Universidad Autónoma de Chihuahua	36	32	35	39	44	N/R	63
8	Universidad Autónoma de Coahuila	35	38	38	44	36	60	42
9	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	35	37	42	45	54	N/R	69
10	Universidad Autónoma de Tamaulipas	34	36	42	52	40	N/R	57

Fuente: Copaes 2017, CIEES 2017

Igual logro se registra por el número de licenciaturas que han conservado el nivel I, según criterios de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que se aplican en un proceso de evaluación integral.

La necesidad de promover una cultura de la igualdad, la equidad y la lucha contra toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas hizo posible que se creara la Red de Fortalecimiento de Equidad de Género de la UAEM, así como la Coordinación Institucional de Equidad de Género (CIEG). Dichas acciones, han colocado a nuestra casa de estudios dentro del grupo de Instituciones de Educación Superior (IES) que forman parte activa de la Red Nacional de Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior (RENIES), creada desde el año 2012.

Estudios Avanzados

Por el número de profesores de tiempo completo (PTC) que ingresan y se mantienen en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la UAEM ha alcanzado la posición número siete en el contexto nacional.

La UAEM ha logrado que 82 de sus programas de posgrado sean reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), o bien, de la Comisión Interinstitucional para la formación de recursos humanos para la Salud (CIFRHS).

Plan de Desarrollo 2017-2021



Entre las UPE, ocupa el séptimo lugar por los 64 programas de posgrado que están reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, como se puede apreciar en la tabla 2.

Tabla 2. Programas de posgrado reconocidos por el PNPC del CONACYT

Nº	Universidad	Posgrados
1	Universidad de Guadalajara	152
2	Universidad Autónoma de Nuevo León	110
3	Universidad Veracruzana	70
4	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	66
5	Universidad Autónoma de Querétaro	67
6	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	59
7	Universidad Autónoma del Estado de México	64
8	Universidad de Guanajuato	52
9	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	49
10	Universidad Autónoma de Sinaloa	45

Fuente: Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), 2017

El Centro Universitario UAEM Atlacomulco, actualmente ofrece el Programa de Posgrado “Maestría en Ciencias de la Computación”, un programa multisede, en el cual participan los CU UAEM Valle de Chalco, Texcoco y Ecatepec, acreditados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

1.3 MARCO ESTATAL

El desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra universidad se da en un contexto complejo, desafiante y, al mismo tiempo, abundante de oportunidades.

Nuestra entidad destaca en muchos indicadores de la realidad mexicana y por su ubicación geográfica es determinante para el curso de las dinámicas demográficas, económicas, sociales, culturales y ambientales en el país. Expresa un territorio de contraluces por su gran población establecida que hace resaltar el volumen de trabajadores, jóvenes e inmigrantes; territorio donde cada enorme conquista apareja nuevos y crecientes desafíos y donde los pendientes históricos se afrontan con voluntad, empeño y esperanza.

A la fecha, el Estado de México es la entidad más poblada del país, la que recibe mayores flujos migratorios. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, somos más de 16 millones de habitantes 13.5 % de la población nacional que se concentra en los municipios metropolitanos que rodean la Ciudad de México, así como en la zona del Valle de Toluca.

Dado el crecimiento demográfico, es previsible que continúen los retos en materia de educación superior tal como se puede inferir de las tasas de crecimiento de la entidad en comparación con las registradas a nivel nacional. Como podemos apreciar en las tablas 3 y 4, del total de la población de licenciatura, el 11.9%, más de 461 mil alumnos, estudian la licenciatura en el Estado de México y el 11.3%, más de 33 mil en el posgrado.



Es importante considerar que la evidencia muestra que los alumnos del nivel de licenciatura tienen expectativas para estudiar un posgrado concentrándose, principalmente, en las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas.

Tabla 3. Matrícula de Licenciatura 2010 y 2017

Nivel	2010	Porcentaje	2017	Porcentaje
Estado de México	297,265	10.70%	461,742	11.94%
Total Nacional	2'773,088	100.00%	3,866	100.00%

Tabla 4. Matrícula de Posgrado 2010 y 2017

Nivel	2010	Porcentaje	2017	Porcentaje
Estado de México	17,207	8.3%	33,619	11.33%
Total Nacional	208,225	100.0%	296,685	100.0%

Fuente: Elaboración propia con estadísticas de la ANUIES

Por el lado de la oferta, el Sistema de Educación Superior en el año 2015, lo integraban más de 6,000 instituciones de educación superior que impartían licenciatura universitaria y tecnológica, y posgrado. Esta información se describe con mayor profundidad en el apartado posicionamiento en el contexto estatal.

Por otra parte, la importante actividad económica en la región de Atlacomulco, demanda programas educativos cuyos egresados sean competitivos a nivel internacional.

Los datos del Gobierno del Estado de México en el año 2015 indican que el municipio cuenta con 5,204 unidades económicas, que representan casi el 1% del total con las que cuenta la entidad y la población económicamente activa del municipio son 37,277 personas que representan el 49% de la población de 12 años o más.

Como se puede apreciar en la tabla 5, uno de los aspectos económicos más importantes del estado es su infraestructura industrial y comercial: las actividades secundarias aglutinan al 21.6% de la población ocupada y el sector servicios al 66% de la misma.

Las actividades primarias, que ocupan el 12.2% de la población total ocupada, se distinguen en la parte agrícola por la siembra temporal y riego, cosecha de avena forrajera, chile verde, maíz, tomate rojo y plantas de ornato, de entre otros cultivos nacionales; y en la pecuaria, la producción de carne en canal de bovino y ovino, leche de bovino, huevo y miel.



Tabla 5. Población ocupada 2015 en Atlacomulco según condición de actividad económica.

Sector de actividad económica	Porcentaje
Agricultura, ganadería, caza y pesca	12.2%
Industrial	21.6%
Servicios	66.0%
Otros	0.2%
Total	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Gobierno del Estado de México.

Esta panorámica, vislumbra de modo colateral las condicionantes socioeconómicas del Estado de México, que con frecuencia compartimos en nuestra realidad universitaria: rezagos y desigualdades sociales acumuladas durante décadas y cuya magnitud demanda voluntad, recursos e imaginación; remanentes en una entidad con riqueza natural y cultural, con pueblos e idiomas originarios donde inicia la diversidad poliédrica de voces y costumbres acendradas, de visiones nuevas aportadas por inmigrantes cuya memoria social queda ligada a la ciencia, a la técnica, al arte y a la obra inmensa de nuestros días.

POSICIONAMIENTO EN EL CONTEXTO ESTATAL

Las ingentes dimensiones del sistema educativo estatal corresponden al tamaño de su población y, al asociarse a la conurbación metropolitana con la Ciudad de México y entidades aledañas, genera circunstancias geográficas y estructurales de alta complejidad. Estas condiciones obligan a establecer una rigurosa coordinación interinstitucional, pues la toma de decisiones debe integrar la perspectiva de los subsistemas educativos con visiones y experiencias muy particulares acerca de la labor educativa, además de las estrategias de expansión o de reacción ante la oferta de nuevos programas de estudios que cada subsistema e institución produce en su práctica cotidiana.

En total, cinco subsistemas y cuatro niveles educativos nutren el conjunto de instituciones educativas radicadas en el Estado de México y contribuyen a que se alcance la matrícula de 1'074,471 estudiantes. Los subsistemas son: autónomo, estatal, federal, federal transferido y particular; una diversidad que se manifiesta en el amplio abanico de opciones educativas, unidades, campus o facultades vinculadas en cada caso a los gobiernos federal y estatal, o al sostentimiento privado a instituciones de modelo variado, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y, por supuesto, la Universidad Autónoma del Estado de México, entre otras.

Esta multiplicidad educativa en el entorno estatal provoca que en diversas ocasiones no sea procedente establecer comparaciones desde la UAEM con aquellas IES que operan en la



entidad. Enseguida, se hace referencia a una selección de aspectos que pueden dar cuenta del sitio que tiene nuestra máxima casa de estudios en el ámbito estatal, o bien, nuestra participación en situaciones específicas que impactan la labor educativa.

Dentro del territorio mexiquense, considerando desde el nivel medio superior hasta el posgrado, en el ciclo escolar 2017-2018 cursan estudios poco más de un millón de estudiantes como ya se ha descrito, de tal conjunto, quienes estudian el bachillerato representan el 60.6% de la matrícula; 35.58% se concentra en estudios tecnológicos y de licenciatura y sólo 3% cursan programas de posgrado.

Tabla 6. Matrícula en el Estado de México por nivel.

Concepto	2017-2018	Porcentaje
Bachillerato	697,081	60.60
Profesional técnico	2,705	0.21
Normal licenciatura	6,940	0.61
Licenciatura universitaria y tecnológica	408,907	35.58
Posgrado	33,619	3
Total	1,149,252	100.0

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) identifica en territorio mexiquense un total de 85 IES de sostenimiento público que, en el ciclo escolar 2015-2016, sumaban 258,977 estudiantes en cursos de TSU o de licenciatura. En este grupo, la UAEM ocupó el segundo lugar, por el tamaño de su matrícula (55,257 alumnos); el primer sitio lo ocupó la UNAM (70,753 estudiantes).

La diversidad de programas educativos que reportó ANUIES en el ciclo escolar 2016-2017 para el Estado de México está basada en la existencia de 327 IES públicas y privadas que, en conjunto, imparten 524 programas educativos (PE) distintos, acumulando una matrícula estudiantil de 434,481. Sin embargo, poco más del 50% de la población que cursa sus estudios profesionales en la entidad, se concentra en apenas 22 PE. De este conjunto, Derecho, Psicología, Administración, Pedagogía, Ingeniería industrial, Ingeniería en sistemas computacionales y Contaduría, suman un total 135,879 estudiantes, es decir, 30% del total (Véase Tabla 7).

Tabla 7. Matrícula por programa educativo Estado de México.

	Programa educativo	Matrícula total
1	Licenciatura en Derecho	47,468
2	Licenciatura en Psicología	20,999
3	Licenciatura en Administración	18,993
4	Licenciatura en Pedagogía	16,374
5	Ingeniería Industrial	11,593
6	Ingeniería en Sistemas Computacionales	10,577
7	Licenciatura en Contaduría	9,875
8	Licenciatura en Enfermería	10,573
9	Médico Cirujano	8,153
10	Licenciatura en Administración de Empresas	9,730

Plan de Desarrollo 2017-2021



	Programa educativo	Matrícula total
11	Licenciatura en Gastronomía	6,464
12	Licenciatura en Nutrición	6,806
13	Licenciatura en Diseño Gráfico	5,687
14	Licenciatura en Arquitectura	6,223
15	Ingeniería Civil	5,851
16	Ingeniería en Mecatrónica	5,960
17	Licenciatura en Comunicación	4,731
18	Licenciatura en Relaciones Internacionales	4,607
19	Licenciatura en Mercadotecnia	5,159
20	Ingeniería en Computación	4,143
21	Ingeniería en Gestión Empresarial	4,422
22	Ingeniería Arquitecto	4,065
	Subtotal	228,453
		52.58%
	Total, de los 524 programas educativos	434,481
		49.13%

Fuente: Fuente: Anuario Estadístico de Educación Superior, ANUIES 2016-2017.

La UAEM ha buscado contrarrestar esta tendencia por medio del diseño curricular de PE que se dirigen a nuevos campos de ejercicio profesional. En el periodo 2013- 2016, se innovaron 15 PE, ubicados en nuevos nichos disciplinares.

Según los programas reconocidos por los CIEES a nivel estatal, la UAEM conserva el primer lugar entre las 21 instituciones de educación superior con presencia en la entidad, al reportar 33 licenciaturas en nivel I, seguida de la Universidad Anáhuac y de la Universidad de Ixtlahuaca CUI con 18 y 6 programas, respectivamente, en el mismo nivel de calidad.

Tabla 8. Programas reconocidos por las CIEES

Nº	Institución	Número de programas educativos
1	Universidad Autónoma del Estado de México	33
2	Universidad Anáhuac	18
3	Universidad de Ixtlahuaca	6
4	Universidad Anáhuac México Norte	4
5	Escuela Normal de Chalco	3
6	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	1
7	Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza	2
8	Escuela Normal de los Reyes Acaquilpan	1
9	Escuela Normal San Felipe del Progreso	1
10	Escuela Normal N° 4 de Nezahualcóyotl	1

Fuente: Padrón Nacional de Programas Reconocidos por los CIEES

El impulso a los estudios de posgrado en la entidad ocurre con la participación de 20 IES. En el ciclo escolar 2015-2016, un total de 12,469 estudiantes cursaban algún programa de posgrado. Nuestra máxima casa de estudios ocupó la segunda posición, con 3,583 alumnos en este nivel educativo; la primera la tuvo la Universidad Digital del Estado de México, al reportar una matrícula de 4,903 (ANUIES, 2016).

La investigación científica en la entidad y en el país se nutre con la labor de aquellos docentes que, teniendo el doctorado, logran formar parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)



que impulsa el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Desde tal óptica, para las IES, tanto públicas como privadas, constituye un indicador de alto valor el número de docentes que ingresan y se mantienen en el SNI. En territorio mexiquense, 17 universidades reportan uno o más académicos en este importante sistema. En el Estado de México se cuenta con 1,084 integrantes del SNI. La UAEM es la institución que más aporta a este conjunto, al contar con 519 investigadores e investigadoras en el SNI, es decir, casi la mitad del total. El segundo lugar lo ocupan las Facultades de Estudios Superiores (FES) de la UNAM asentadas en el Estado de México.

La variedad de modelos universitarios presente en la entidad, enriquece la perspectiva de los estudiantes mexiquenses y, en paralelo, crea retos y oportunidades al modelo actual de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Las dimensiones territoriales, demográficas, económicas y sociales del Estado de México exigen formular estrategias que permitan impulsar el progreso de forma equilibrada en todos los puntos territoriales de la entidad mexiquense. En este sentido, el gobierno estatal ha definido la agrupación de los 125 municipios mexiquenses en 16 regiones.

La Universidad Autónoma del Estado de México cuenta con una importante presencia a lo largo del territorio mexiquense con 21 facultades, una escuela de artes escénicas, 11 centros universitarios y 6 unidades académicas profesionales, los cuales se asientan en 13 de las dieciseis regiones de la entidad mexiquense.

En el ciclo escolar 2017-2018, estos espacios educativos atendieron una matrícula de 19,926 alumnos en el nivel medio superior; 58,235 de estudios profesionales y 3,517 de posgrado. Si bien la cantidad de matrícula que atiende nuestra universidad en estos niveles superan poco más de los 80,000 estudiantes, aún queda mucho por hacer en cuanto a la cobertura educativa en cada una de las regiones.

En lo que se refiere a los estudios profesionales, la UAEM ha mantenido su compromiso por ampliar y diversificar las oportunidades educativas a lo largo del territorio mexiquense, prueba de ello es que desde los años 80's ha impulsado la desconcentración de sus servicios educativos en este nivel fuera de la capital mexiquense. De este modo, tiene presencia en trece regiones y es una institución de referencia en cada punto territorial en el que se ubica, pues para su desconcentración ha puesto especial énfasis en criterios que consideren las necesidades sociales y económicas de cada región; así como el impulso de áreas del conocimiento poco desarrolladas, en el contexto regional del que se trate, y en las que la UAEM tiene fortalezas.

La matrícula de estudios profesionales que atendía la UAEM, en el ciclo escolar 2017-2018 fuera de la capital mexiquense y asentada en los municipios de Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Axapusco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huetoca, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Temascaltepec, Tenancingo, Texcoco, Tianguistenco, Valle de Chalco y Zumpango, ascendió a un total de 28,904 (49.6%) estudiantes. Es decir, casi



49 de cada cien alumnos que cursaba los estudios profesionales lo hacían en alguno de los 11 centros universitarios o de las 6 unidades académicas profesionales.

Si bien el esfuerzo desarrollado por la UAEM para ampliar y diversificar las opciones educativas en este nivel educativo ha sido notable, aún hay regiones en las que no se tiene presencia, como son Naucalpan, Tultitlán y Valle de Bravo.

Tabla 9. Matrícula escolar de la UAEM por municipio 2017-2018

Municipio	Matrícula
Acolman	619
Amecameca	1,642
Atizapán de Zaragoza	3,692
Atlacomulco	1,352
Axapusco	1,170
Chimalhuacán	2,587
Cuautitlán Izcalli	1,392
Ecatepec	1,813
Huehuetoca	610
Nezahualcóyotl	1,313
Tejupilco	568
Texcoco	3,960
Temascaltepec	944
Tenancingo	1001
Tianguistenco	1,146
Valle de Chalco	2,674
Zumpango	2,421
Sub Total	28,904
Municipio de Toluca	29,331
Total	58,235

Fuente: Estadística 911, 2017-2018

Particularmente, en el posicionamiento de la UAEM en la zona norte del Estado de México, es de suma importancia la demanda y la formación dada a la sociedad local del Centro Universitario UAEM Atlacomulco, ubicado en el municipio de mismo nombre, por ello, es de suma importancia caracterizar el contexto regional con relación al aporte de la formación para la vida y el trabajo de hombres y mujeres que se realiza como espacio de educación superior universitario.

La zona geográfica ubicada al norte del Estado de México integrada por los municipios de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y San Andrés Timilpan, presenta un crecimiento económico de 0.08%, siendo esta medida, 2 veces mayor que el promedio estatal con más de 14.5 mil millones de



pesos valor agregado bruto. El 61.0% del ingreso proviene del comercio y existen 7 parques industriales.

La región presenta una Población Económicamente Activa (PEA) del 32.0% de la población en edad de trabajar, de la cual, las mujeres representan el 30% de la misma; y el 33% del total de la PEA recibe hasta 2 SM por la actividad económica que realiza (GEM. 2012: 102-142 pp).

La población cuenta con un promedio escolar de 7.4 grados, el rezago educativo es del 31.0 % de la población de 15 años y más, y se cuenta con instituciones de educación superior públicas y privadas en 7 de 16 municipios ubicados al norte de la entidad, en los que se cuenta con 16 escuelas, 13 privadas y 3 públicas, entre estas últimas se encuentra el Centro Universitario UAEM Atlacomulco.

A continuación, se presentan en la tabla 10 de manera general, las universidades públicas y privadas que existen en la zona norte del Estado de México.

Tabla 10. Universidades públicas y privadas de la zona norte del Estado de México.

MUNICIPIOS	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	UNIVERSIDADES PRIVADAS
Acambay		Instituto Acambayense de Estudios Superiores Odontológicos (IAESO)
		Universidad INACE
Atlacomulco	Universidad Autónoma del Estado de México	Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México
		Corporativo Internacional Universitario (CIU)
	Universidad Politécnica de Atlacomulco	Universidad de Atlacomulco (UDA)
Ixtlahuaca	Universidad Mexiquense del Bicentenario UES Ixtlahuaca	Centro Universitario de Ixtlahuaca (CUI)
		Centro Universitario Tlacaelel
		Universidad Ixtlahuaca CUI
Jilotepec	Universidad Mexiquense del Bicentenario UES Jilotepec	Colegio Universitario Moderno
		Universidad Continental
Jocotitlán	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO)	
San Felipe del Progreso	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	
	Universidad Intercultural del Estado de México	



Temascalcingo		Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México
El Oro	Universidad Mexiquense del Bicentenario UES El Oro	Centro Universitario del Valle de Anáhuac
Morelos	Universidad Mexiquense del Bicentenario UES Morelos	
San José del Rincón	Universidad Mexiquense del Bicentenario UES San José del Rincón	

Fuente: <http://www.altillo.com/universidades/mexico/de/estadodemexico.asp>

A la luz de las IES de la región y de las instituciones de nivel medio superior, en 2013 existía un total de 26 planteles, de las cuales, la UAEM, solo cuenta con presencia en el municipio de Atlacomulco y zona de influencia. En la región, el rezago educativo es de 4.0% y la cobertura escolar de los jóvenes en edades de 19 a 24 años, a nivel medio, es 68.0% y a nivel superior de 15.0%. Se contabiliza en poco más de 38 mil jóvenes aquellos que no asisten a centros educativos. (Gobierno Municipal, 2013: 58-70 pp).

Al respecto, de acuerdo con el Plan de Desarrollo del Gobierno Municipal (2013: 58-70 pp), la matrícula municipal ascendía a 5,835 estudiantes para el nivel medio superior y para superior a 2,146, la cual, en el último quinquenio se vio favorecida, pues, según datos del IGECEM, en 2016 el número de planteles en Atlacomulco fue de 29, de los cuales, 28 correspondían a nivel medio superior con una matrícula de fin de cursos de 6, 661 alumnos y 11 escuelas más a nivel superior, atendiendo 3,694 estudiantes, de los cuales el Centro Universitario UAEM Atlacomulco captó 1,356 educandos, el 36.7% de la matrícula de educación superior municipal. De esta manera, el Centro Universitario UAEM Atlacomulco es la principal institución de Educación Superior Pública de la región y la única en el municipio. Respecto del área del conocimiento de las ingenierías, es la segunda IES con mayor captación de aspirantes tan solo después del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TES Jocotitlán), y de igual forma, también la segunda IES con mayor número de matrícula después de la institución privada denominada Centro Universitario de Ixtlahuaca CUI. La mayoría de sus estudiantes pertenecen a los municipios de Atlacomulco, San Andrés Timilpan, Acambay, El Oro, Temascalcingo, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, entre otros.

Con base en los resultados de los sondeos de opinión de empleadores, estudios de factibilidad y seguimientos de egresados institucionales realizados en los últimos quince años, se sabe que el Centro Universitario UAEM Atlacomulco es reconocido por su calidad académica y por la pertinencia de sus servicios educativos, pues las 6 licenciaturas que ofrece están dentro del cuadro de las 15 profesiones más demandadas a nivel nacional, y corresponden a las necesidades de calificación de zonas industriales manufactureras y del amplio sector terciario que predomina en la economía municipal.



La UAEM inició su plan de desconcentración de los espacios universitarios, a través de unidades académicas, estrategia que se planteó por primera vez en el Plan Maestro de Desconcentración y en el Plan General de Desarrollo Institucional 1981-1985 de la UAEM, teniendo como premisas los siguientes:

- Otorgar formación profesionalizada y de calidad en aquellas zonas susceptibles de demandar educación de nivel superior.
- Desconcentrar los servicios educativos hasta el momento ofrecidos en la ciudad de Toluca.
- Trabajar los objetivos sustantivos de la universidad dentro de su área de influencia.

De esta manera, el Centro Universitario UAEM Atlacomulco, inicia actividades el 17 de septiembre de 1984 como Unidad Académica Profesional, como una dependencia universitaria desconcentrada de la UAEM con el ejercicio sustantivo único de la función docente con la oferta de las licenciaturas de administración de empresas, contador público y ciclos básicos de ingeniería y química con 250 alumnos y el correspondiente apoyo adjetivo de la función de la gestión y administración de recursos.

Con la transformación de Unidad Académica Profesional a Centro Universitario, en el año 2006, como un organismo desconcentrado de la UAEM con personalidad jurídica propia y la puesta en marcha del máximo órgano de gobierno el H. Consejo de Gobierno y de las funciones universitarias sustantivas de la investigación, extensión y vinculación y difusión cultural en auxilio de la función docente, se instituyó la oferta educativa que actualmente ofrece: Ingeniería en Computación, Informática Administrativa, Contaduría, Administración, Psicología y Derecho; y ha sido significativo el incremento de la matrícula, pues pasó a 1,226 alumnos, de los cuales 630 eran mujeres y 596 hombres, es decir, en el tiempo ha crecido a más de un 400%, a la fecha con una matrícula de 1,352 educandos.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES UNIVERSITARIOS

MISIÓN

El Centro Universitario UAEM Atlacomulco es un organismo desconcentrado de la UAEM que imparte programas educativos de calidad de Estudios Profesionales y Avanzados, a la luz de la tradición educativa de nuestra máxima casa de estudios en la que prevalecen las libertades de cátedra, de pensamiento, de expresión artística y de extensión del conocimiento científico y humanístico, para formar profesionistas y especialistas responsables, libres, justos y capaces de integrarse competentemente en el mercado laboral, al tiempo se involucran en la construcción de la paz social y la sustentabilidad de la vida en el planeta, con la finalidad de que sean ciudadanos universales con visión crítica y transformadora, esto, con base en la profesionalización y habilitación docente, el fortalecimiento de cuerpos académicos de investigación y de la identidad cultural de la región, el contacto permanente con egresados y los sectores privado, social y público, en el marco de una gestión transparente y de resultados, contribuyendo al desarrollo sustentable local, regional, nacional e internacional.

VISIÓN A 2021

El Centro Universitario UAEM Atlacomulco, se visualiza como un espacio académico de la UAEM, previendo los desafíos y aprovechando las oportunidades; moderno y de vanguardia, que imparte educación superior para que forme hombres y mujeres agentes de cambio en su entorno, con una visión crítica, constructiva y con sentido humano; a través del aseguramiento de PE de calidad en diversas modalidades escolares que cumplan con los estándares de calidad educativa nacionales e internacionales, mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera e investigación de alto impacto social, apoyándose en el desarrollo de redes de colaboración intra e interinstitucionales que contribuyan al desarrollo económico sustentable mediante un constante vínculo con los sectores privado, social y público. Todo ello, en el marco de una gestión transparente y moderna, apegada al buen gobierno y a la legalidad universitaria. Asimismo, este Centro Universitario, se asume fortaleciendo la identidad cultural de la región y de la comunidad universitaria y marcando una huella humanista, social, académica y científica positiva, que sea referente digno en el concierto educativo universitario no solo en el orden local sino también internacional.

VALORES UNIVERSITARIOS

El Centro Universitario UAEM Atlacomulco como espacio académico de educación superior de la UAEM, a lo largo de su trayectoria institucional ha recreado, transmitido y fortalecido la identidad universitaria que sustenta su quehacer cotidiano; por ello, congruente con los principios normativos y éticos universitarios, y con su personalidad jurídica, ejerce su facultad de autonomía y gobierno para realizar las funciones de educar, investigar, extender conocimiento y difundir la cultura, al amparo de las siguientes nociones:



Principios de Ley:

- Autonomía.
- Consciencia universal humanista.
- Convivencia humana.
- Libertad de cátedra y de investigación.
- Libre examen, discusión y análisis crítico de las ideas.
- Compromiso y solidaridad social.
- Democracia.
- Responsabilidad social.
- Justicia.
- Pluralismo.
- Transparencia y rendición de cuentas.

Valores universitarios:

- Libertad de investigación, pensamiento y cátedra.
- Justicia académica para una vida digna y de bienestar humano.
- Responsabilidad social para la sustentabilidad de la vida en el planeta.
- Igualdad de oportunidades con calidad para todos.
- Dignidad humana en la convivencia social.
- Tolerancia hacia la diversidad y la pluralidad.
- Paz y armonía en la convivencia universitaria con el otro y los otros.
- Solidaridad incondicional y comprometida con la humanidad.
- Inclusión y equidad, como mecanismo de participación igualitaria en todas las actividades del quehacer universitario.



FUNCIONES SUSTANTIVAS



- Educar a más personas con mayor calidad.
- Ciencia para la dignidad humana y la productividad.
- Difusión de la cultura para una ciudadanía universal.
- Retribución universitaria a la sociedad.



EDUCAR A MÁS PERSONAS Y CON MAYOR CALIDAD

Alcanzar el propósito es viable si se promueve una docencia comprometida y especializada en los diversos programas, niveles y sistemas educativos. Proveer educación de calidad exigirá optimizar la infraestructura, así como consolidar nuestra pertinencia social y educativa. La formación integral de los jóvenes ha de incluir necesariamente contenidos culturales, artísticos y deportivos, con mecanismos que eleven la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiante, para luego concluir con la empleabilidad oportuna y progresiva de nuestros egresados.

Diagnóstico

Estudios Profesionales

La calidad educativa de los estudios profesionales que imparte nuestro Centro Universitario, a partir de 2003 y hasta 2017 fue evaluada por los CIEES. Este organismo, en 2003 otorgó el nivel de calidad dos a cinco de las seis licenciaturas; después, en 2006, les dio la máxima calificación, el nivel uno de "Buena calidad" y en 2012 evaluó con el mismo reconocimiento a la licenciatura de Ingeniería en Computación.

Asimismo, el resto de los programas educativos, cinco de los seis (el 83.3%), desde 2008 a la fecha, mediante un trabajo académico constante e intenso han sido acreditados y reacreditados por los siguientes organismos del COPAES, en el cumplimiento de estándares de calidad educativa nacionales: Administración y Contaduría, por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración CACECA; Psicología, por El Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología CNEIP; Derecho, por CONFEDE; Informática Administrativa, por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación CONAIC.

Lo anterior indica que 100% de las licenciaturas son de calidad y que los alumnos cuentan con una formación teórica y práctica actualizada lo que favorece la competitividad de los alumnos en el mercado laboral (Véase tabla 11).



Tabla 11. Licenciaturas con reconocimiento CIEES y acreditadas.

Licenciaturas	Año	CIEES	Año	Acreditación	Organismo acreditador	Matrícula en PE acreditados	Matrícula en PE de calidad
Administración	2006	Nivel 1	2008	*	CACECA	246	246
Psicología	2006	Nivel 1	2009	*	CNEIP	237	237
Derecho	2006	Nivel 1	2009	*	CONFEDÉ	258	258
Contaduría	2006	Nivel 1	2011	*	CACECA	237	237
Informática Administrativa	2006	Nivel 1	2012	*	CONAIC	156	156
Ingeniería en Computación	2012	Nivel 1					175
Total						1,134	1,352

Fuente: Cuarto Informe del Centro Universitario UAEM Atlacomulco

Evolución de la matrícula

En el ciclo escolar 2017-2018, la población que cursa estudios profesionales en el Centro Universitario UAEM Atlacomulco, asciende a 1,352 estudiantes en seis programas educativos: Administración, Contaduría, Derecho, Informática Administrativa, Ingeniería en Computación y Psicología.

Como se puede observar en la tabla 12, la población por programa está equilibrada en torno a la media de 225 alumnos. Es en la carrera de Psicología donde se concentra el 20.7% de la matrícula con 280 alumnos, seguida por la de Derecho con 19.0% con 258 alumnos y concluye con el programa de Informática Administrativa con 156 participantes que representan el 11.5%.

Tabla 12. Matrícula por programa educativo

Programa	Matrícula		Porcentaje		Acumulado	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Derecho	255	258	18.9%	19.0%	18.9%	19.0%
Administración	248	246	18.4%	18.1%	37.3%	37.1%
Psicología	237	280	17.6%	20.7%	54.8%	57.8%
Contaduría	236	237	17.5%	17.5%	72.3%	75.3%
Ingeniería en Computación	193	175	14.3%	12.9%	86.6%	88.2%
Informática administrativa	181	156	13.4%	11.5%	100.0%	100.0%
Total	1,350	1,352	100%	100%		

Fuente: Control Escolar y Subdirección Académica. Centro Universitario UAEM Atlacomulco.

Plan de Desarrollo 2017-2021



El crecimiento en la matrícula de estudios profesionales se ha mostrado estable durante los últimos años (véase tabla 13), siendo el ciclo 2015 cuando se alcanzó la mayor población estudiantil con 1,411 alumnos. Esta condición se explica por la infraestructura en nuestro Centro Universitario la cual se encuentra a su máxima capacidad instalada.

Tabla 13. Evolución anual de la matrícula de estudios profesionales.

Nº	Programa	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1	Administración	222	228	231	233	242	248	246
2	Contaduría	226	230	220	229	238	236	237
3	Derecho	235	237	242	245	250	255	258
4	Informática Administrativa	221	229	202	206	212	181	156
5	Ingeniería en Computación	197	205	214	213	224	193	175
6	Psicología	227	225	235	240	245	237	288
	Total	1,328	1,354	1,344	1,366	1,411	1,350	1,352

Fuente: Control Escolar y Subdirección Académica. Centro Universitario UAEM Atlacomulco. Estadística 911 2017-2018

La matrícula anual presenta como constante, la estabilidad en su crecimiento; en tanto, la atención a la demanda no presenta variaciones significativas.

Fortalecimiento de la docencia

La planta docente ha presentado estabilidad a lo largo de los últimos 8 años, ya que en 2010 estaba integrada por 105 profesores y actualmente por 107. Se componen de profesores de tiempo completo, medio tiempo y asignatura, de los cuales, cabe destacar que la planta de docentes de tiempo completo ha crecido significativamente, pasó de estar compuesta por 9 profesores en 2010 a 18 en 2018, es decir, creció en 100%, mientras los profesores de medio tiempo se han mantenido en 2 y la planta de maestros de asignatura ha descendido, actualmente son 85 mientras que en 2010 eran 96.

Es importante, reconocer que el nivel de habilitación de la planta docente ha mejorado de manera importante, en tanto que, en 2010 se contaba con dos profesores con doctorado, en 2018, se cuenta con 12.

De igual manera, en 2010, sólo un profesor de asignatura y 8 profesores de tiempo completo contaban con grado de maestro, mientras que en 2018, 30 docentes cuentan con el grado de maestría, 28 son de asignatura y 2 son profesores de tiempo completo, lo cual indica que la habilitación de la planta de docente se ha triplicado.

Asimismo, la planta académica participa y concursa por estímulos económicos adicionales, mediante el Programa de Estímulos al Desempeño Docente y en concursos de oposición que den estabilidad a su posición laboral. Respecto del Programa de Estímulos, en la última promoción resultaron beneficiados 34 profesores, respecto de 28 beneficiados en 2010, y en materia de estabilidad laboral, en 2016 y 2017, 52 profesores obtuvieron la definitividad de unidades de aprendizaje.



Abandono escolar

De acuerdo con datos de la agenda estadística universitaria, en 2010 se tuvo una deserción de 6.8, 4.1 en hombres y 5.2 en mujeres, y en 2017 el índice de abandono escolar fue de 6.7, la información se presenta en la tabla 14.

Tabla 14. Índices de abandono escolar en estudios profesionales.

Nº	Programa	2016	2017
1	Administración	3.30	3.6
2	Contaduría	6.70	4.2
3	Derecho	2.40	2.4
4	Informática Administrativa	11.80	9.9
5	Ingeniería en Computación	12.10	21.2
6	Psicología	7.80	2.5
	Promedio	7.20	6.7

Fuente: Agenda Estadística 2017.

El índice de abandono registrado en 2017 se incrementó, particularmente en ingeniería en computación, con mayor acentuación en mujeres que en hombres. No obstante que el dato fue ligeramente inferior al promedio institucional, 7.9; se seguirá atendiendo este indicador en el marco de programas como el Proinsta (Programa Institucional de Tutoría Académica), que otorga las herramientas que coadyuvan a paliar esta problemática potencialmente presente en nuestra población estudiantil.

En relación a lo anterior, destaca el concurso de nuestra planta académica (véase tabla 15) que se traduce en que el 100 por ciento de nuestros alumnos reciben los beneficios del programa de tutoría, esto sin duda, es un gran avance.

Tabla 15. Programa Institucional de Tutoría Académica.

Tutores adscritos en el CU Atlacomulco	2016	2017
Profesores de Tiempo Completo	16	18
Profesores de Medio tiempo	2	2
Profesores de Asignatura	32	32
Total	50	52

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Institucional de Tutorías. CU UAEM

En cuanto a la eficiencia de titulación, en el periodo 2016-2017, se tituló el 66.7% (véase tabla 16) gracias a las principales opciones a las que se acogen nuestros alumnos como son: el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), la tesis, la tesina y el aprovechamiento académico.



Tabla 16. Eficiencia de titulación

Licenciaturas	Ingreso	Titulación		Eficiencia de titulación	
		Abs.		%	
	2012	Cohorte	Global	Cohorte	Global
		2016	2017B		
Administración	48	32	30	66.70%	73.20%
Informática Administrativa	51	16	21	31%	55.30%
Contaduría	44	33	33	75%	78.60%
Psicología	53	35	24	66%	66.70%
Ingeniería en Computación	50	7	24	14%	88.90%
Derecho	51	43	47	84%	106.80%
Centro Universitario	297	166	179	56%	66.70%

Fuente: Centro Universitario UAEM Atlacomulco. AE 2017

La titulación por cohorte es de 56% a menos de 12 meses de egreso de los estudiantes, mientras que en 2010 fue de 15.8%; en el último quinquenio, el Centro Universitario ha mantenido la titulación generacional alrededor de 5 alumnos de cada 10 inscritos a la cohorte, lo cual, cobra mayor relevancia si se considera que la eficiencia terminal ha oscilado entre 68.7% y 71.0%.

Adicionalmente, la calidad en la formación de nuestros estudiantes constituye uno de los aspectos centrales para la institución, de ahí el interés de estar atentos a indicadores como el índice de reprobación, el cual en 2010 fue de 32.9% y en 2017 de 13%.

Como parte de la formación oportuna y competitiva dada a los alumnos, se han atendido a 144 alumnos mediante cursos propedéuticos óptimos para el mejoramiento del idioma inglés con una aprobación global en el último ciclo escolar de 81%; al tiempo que de 2014 a 2017 se han evaluado en TOEIC 129 alumnos para la obtención del reconocimiento del dominio del idioma inglés: 21 en 2014, 13 en 2015, 16 en 2016 y 79 en 2017.

En resumen, los principales desafíos que presenta el Centro Universitario en las funciones de docencia son la titulación por cohorte, especialmente para aquellos alumnos que optan por la modalidad de EGEL (el 37.2% aprueban con relación a los que aplican), el mejoramiento de la formación en el idioma inglés y reducir el índice de abandono escolar, esto en atención a los datos del último año.

Educación a distancia y mixta

El Centro Universitario UAEM Atlacomulco ha fomentado la adquisición, renovación continua, diversificación y el uso de las tecnologías de información y comunicación, en 2010 se contaba únicamente con 4 salas de cómputo y un número TIC reducidas que se operaban de manera selectiva e itinerante a propósito de las necesidades docentes; ahora en 2018, se cuenta con 4

Plan de Desarrollo 2017-2021



aulas digitales, 6 salas de cómputo, 5 laboratorios y 18 aulas de clases equipadas con TIC's, 3 espacios con pizarrones digitales y 1 aula digital portátil, promoviendo con ello, el aprendizaje y los procesos formativos de los estudiantes, así como la realización de los servicios académicos y administrativos dirigidos a la comunidad universitaria. Actualmente se analizan las alternativas para desplegar el modelo mixto y/o a distancia.

Apoyo al alumno

Se han detectado en los alumnos de nuevo ingreso deficiencias académicas en materia de inglés, matemáticas y en lecto-escritura, además, requieren de apoyo permanente para adecuar, adquirir y mejorar técnicas y hábitos de estudio; por lo que la institución, a través del programa institucional de tutorías se enfoca en generar y revisar continuamente estrategias para desarrollar éstas competencias en los educandos. A partir de 2006 y hasta la fecha, año con año, se imparten cursos de nivelación, al menos un curso remedial por área del conocimiento a 300 alumnos de nuevo ingreso correspondientes a las 6 licenciaturas, de igual manera, se llevan a cabo asesorías disciplinares en los alumnos en riesgo académico, mediante tutores y alumnos mentores.

El programa de asesoría disciplinaria mediante mentores para alumnos en riesgo académico, durante el 2017 atendió a 88 estudiantes asesorados por 11 mentores que abordaron distintas unidades de aprendizaje; destacando entre ellas: circuitos eléctricos, matemáticas discretas, programación estructurada, lógica secuencial y combinatoria. Notablemente siendo de PE que denotan mayor dificultad.

También se han organizado cursos de nivelación para alumnos que no son de nuevo ingreso, en 2016 se realizaron: Dos cursos de nivelación 2º Idioma, con una participación de 97 alumnos, y el curso álgebra elemental para 19 estudiantes.

Por otro lado, el área de control escolar ha logrado eficientar y agilizar sus procesos académico-administrativos mediante la sistematización y automatización de éstos y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, así como la utilización del Sistema Institucional de Control y Desempeño Escolar (SICDE), donde los docentes pueden verificar sus unidades de aprendizaje y registrar calificaciones; y los alumnos y padres de familia revisar su trayectoria y calificaciones.

Alcanzar el propósito es viable si se promueve una docencia comprometida y especializada en los diversos programas, niveles y sistemas educativos. Proveer educación de calidad exigirá optimizar la infraestructura, así como consolidar nuestra pertinencia social y educativa. La formación integral de los jóvenes ha de incluir necesariamente contenidos culturales, artísticos y deportivos, con mecanismos que eleven la permanencia y el egreso satisfactorio del estudiante, para luego concluir con la empleabilidad oportuna y progresiva de nuestros egresados.



Objetivo General

Impulsar la formación pertinente, actualizada y de calidad de los universitarios con una visión multi, inter y transdisciplinaria en un modelo integral del conocimiento, la cultura, las artes y el deporte para dar cuenta a la sociedad del conocimiento con profesionales responsables y capaces del mejoramiento permanente de su entorno, de manera sustentable, pacífica y plural.

Objetivo específico I

Mantener la acreditación de la calidad de los PE de estudio que imparte el Centro Universitario UAEM Atlacomulco con base en la atención de los procesos de evaluación externa.

Políticas

- Brindar formación de calidad a nivel superior a la comunidad estudiantil, con la convicción de bienestar integral y la solidaridad social, basada en el respeto, la igualdad, la libertad y la dignidad humana.
- Fomentar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje guiados por las tendencias y buenas prácticas educativas en el ámbito nacional e internacional.

Estrategias

- Evaluar permanentemente la calidad de los programas y planes educativos de la educación superior.
- Realizar las tareas que en función a los adelantos de las tecnologías de la comunicación y la información, nos permitan incursionar en la oferta educativa de modalidad mixta.
- Operar el programa de diagnóstico institucional permanente de los índices de calidad educativa en cada programa educativo.
- Promover la formación de docentes y estudiantes mediante entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico II

Promover la profesionalización, capacitación, evaluación y reconocimiento del personal académico, en pos de la mejora de la función de docencia.

Políticas

- Impulsar una docencia de calidad basada en la capacitación, actualización y formación permanente del personal académico que se relaciona cotidianamente con los estudiantes en las aulas.



Estrategias

- Instrumentar la formación pedagógica, disciplinar y didáctica de los docentes de forma presencial, semipresencial y a distancia.
- Fortalecer las competencias lingüísticas para la certificación en el idioma inglés de estudiantes y docentes.
- Fomentar la participación de los docentes en concursos, convocatorios y eventos académicos de corte disciplinar.

Objetivo específico III

Elevar los indicadores de desarrollo y la permanencia escolar con base en los servicios educativos dados durante el ingreso, tránsito y egreso de los alumnos.

Políticas

- El profesorado deberá diseñar entornos de aprendizaje orientados a la innovación y al pensamiento reflexivo de docentes y alumnos.
- Brindar formación de calidad a nivel superior a la comunidad estudiantil, con la convicción de bienestar integral y la solidaridad social, basada en el respeto, la igualdad, la libertad y la dignidad humana.

Estrategias

- Promover el otorgamiento de becas a efecto de fortalecer la permanencia y promoción de la matrícula estudiantil.
- Impulsar el servicio de tutoría virtual.
- Implementar cursos de preparación para la presentación del examen EGEL
- Operar los medios tecnológicos para mejorar la tutoría académica.
- Estrechar las actividades académicas y sociales que permitan un mayor acercamiento entre tutores y tutorados.

Objetivo específico IV

Promover el desarrollo profesional de los estudiantes y egresados, y la empleabilidad de los egresados.

Políticas

- Privilegiar la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social en equilibrio con su entorno y en perspectiva de una mejor calidad de vida.



Estrategias

- Brindar asesoría a egresados y estudiantes con la finalidad de estrechar lazos de colaboración que permitan un ejercicio dialógico entre la docencia y la experiencia profesional.
- Impulsar la generación de recursos propios mediante, el desarrollo de actividades de educación continua que fortalezcan la actualización de los estudiantes y egresados.

CIENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y DIGNIDAD HUMANA

El Centro Universitario UAEM Atlacomulco, en el marco de las políticas institucionales, apoyará el trabajo de los profesores de tiempo completo con doctorado para su inclusión en el Sistema Nacional de Investigadores, al igual que la difusión de los productos de investigación.

Diagnóstico

En materia de estudios avanzados actualmente se oferta interinstitucionalmente la Maestría en Ciencias de la Computación, reconocida por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT; que en el presente ciclo escolar reportó una matrícula de cuatro alumnos, un egresado y un titulado.

De los profesores-investigadores del Centro Universitario UAEM Atlacomulco, doce de ellos cuentan con el grado de doctor y el resto cuenta con el grado de maestría. Del total, diecisésis pertenecen al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) y dos pertenecen al SNI (Sistema Nacional de Investigadores).

El trabajo colegiado y de investigación se realiza a través de cinco Cuerpos Académicos (CA):

1. En el área de Ingeniería el CA en etapa de consolidación ante la SEP, se denomina: "Desarrollo de software, dispositivos y sistemas aplicados a la innovación tecnológica."

El CA está integrado por cinco profesores de tiempo completo, que desarrollan las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) denominadas: "Desarrollo de convertidores de energía aplicados a procesos de innovación" y "Tratamiento de información para el desarrollo de sistemas computacionales". Productos derivados de proyectos de investigación: 4 ponencias; productos académicos: 12 ponencias y 4 artículos, contribuyendo con la formación de recursos humanos en materia de desarrollo tecnológico.

2. El Grupo Disciplinario (GD) denominado "Factores y procesos en la creación de empresas y responsabilidad social" está integrado por tres PTC, de los cuales, uno de ellos tiene el grado de doctor, y uno más tiene estudios de doctorado, a su vez, dos integrantes tienen perfil Prodep.



Las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento son “El fenómeno emprendedor en la creación de las empresas” y “Gestión empresarial y social en el marco de la responsabilidad social”. Con una producción de 3 capítulos de libro y 5 ponencias internacionales, coadyuvando con ello al desarrollo social y al enriquecimiento de la gestión empresarial local.

3. El tercer GD denominado “Cultura de la legalidad” está integrado por tres PTC, uno con grado de doctor y dos con grado de maestría, y a su vez los tres cuentan con perfil Prodep. Con una producción de 3 ponencias internacionales, una de ellas, en la Habana Cuba, 1 artículo indexado y 1 capítulo de libro; fortaleciendo con ello, la cultura de legalidad y gobernabilidad óptima para la generación de un clima social de confianza.

4. El cuarto GD de reciente creación denominado “Tendencias fiscales, financieras y de responsabilidad social en el siglo XXI” está integrado por tres PTC, dos de ellos cuentan con grado de doctor y uno más con estudios concluidos de doctorado. Los tres integrantes tienen perfil Prodep.

5. El quinto CA en etapa de formación ante la SEP. Pertenece al área de psicología y se denomina: “Psicología de la Conducta y Ciencias cognitivas”. Se integra por cuatro profesores, dos de los cuales pertenecen al Centro Universitario Atlacomulco, cuentan con nivel de doctorado y perfil Prodep. Con una producción de 2 artículos indexados, 1 ponencia internacional y 3 nacionales; así como 2 investigaciones en curso sobre problemáticas psicosociales.

Finalmente, se considera que la función de investigación es un espacio de oportunidad. Por tal motivo, se deberá impulsar y fortalecer la producción de los investigadores, el desarrollo del trabajo mediante redes académicas de colaboración, así como la vinculación con el sector empresarial con la finalidad de realizar proyectos de cooperación mutua en el que se contribuya al desarrollo económico de la región norte del Estado de México.

En materia de cooperación académica el Centro Universitario UAEM Atlacomulco se apoya en el protocolo de colaboración (creación y firma de convenios) estandarizado por la Universidad; particularmente, en materia de investigación tres profesores de tiempo completo colaboran con producción científica con redes de colaboración académica nacionales: la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO), A. C.; la Red Inedat “Innovación educativa y Apropiación Tecnológica”; y la Red de trabajo, entre la Universidad de Guanajuato, El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco y el CU Atlacomulco, en las áreas del conocimiento propias del emprendedurismo empresarial, la cultura de la legalidad y la psicología familiar. La integración a Redes de colaboración es otro gran reto institucional en materia de cooperación académica.



Objetivo General

Fortalecer la producción y difusión de resultados de la investigación en herramientas tecnológicas como bases de datos cerradas y en abierto, así como su incorporación a las redes más representativas en el campo de sus disciplinas.

Objetivo específico I

Impulsar la habilitación de los profesores de tiempo completo.

Políticas

- Los PTC mejorarán su habilitación académica, por contar con reconocimiento en Prodep y por ascender en el SNI.

Estrategias

- Apoyar a los docentes para que logren la mayor habilitación académica.
- Incentivar a PTC en el registro de solicitudes para el reconocimiento a perfil deseable Prodep y SNI.
- Apoyar el trabajo de los investigadores para incrementar su presencia nacional e internacional con miras al reconocimiento de los resultados de investigación, incorporación y permanencia en el SNI.

Objetivo específico II

- Incrementar los proyectos de investigación y la producción científica.

Políticas

- La investigación deberá tomar como directrices las necesidades sociales y las del sistema productivo y tecnocientífico.
- El Centro Universitario UAEM Atlacomulco privilegiará el trabajo de la comunidad de investigadores para incrementar su presencia nacional e internacional y potenciar la calidad y el reconocimiento de sus resultados.
- Al menos el 80% de la producción científica, académica, tecnológica e innovación y cultura generada por docentes e investigadores del Centro Universitario de Atlacomulco, deberá ser depositada en el Repositorio Institucional.

Estrategias

- Promover la colaboración entre investigadores del Centro Universitario con pares académicos de la UAEM y en su caso, del extranjero.
- Favorecer la participación de nuestros CA en la generación de redes de colaboración, en materia de investigación y docencia.



- Difundir en medios electrónicos e impresos entre los PTC con estudios de posgrado las convocatorias que anualmente se emiten en todas las IES, para tomar parte en la formulación de proyectos de alcance nacional e internacional.
- Promover el desarrollo de investigación enfocada preferentemente al desarrollo sustentable.
- Impulsar el desarrollo de proyectos innovadores que tengan un beneficio social con la obtención de fuentes de financiamiento alterno.
- Capacitar a profesores, investigadores y alumnos en temas de Acceso Abierto incluyendo lo referente al Repositorio institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Objetivo específico III

Mantener el plan de estudios avanzados de la Maestría en Ciencias de la Computación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Políticas

- La creación y restructuración de planes de estudios avanzados deberán cumplir los requisitos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, en el corto y mediano plazo.
- El proceso de selección para ingreso a estudios avanzados será riguroso, se considerarán elementos como el EXANI_III o examen de admisión a estudios de posgrado, entrevistas cursos propedéuticos, entre otros que indique la convocatoria.

Estrategias

- Impulsar la apertura de estudios de posgrado en base a la oferta de maestrías de la UAEM que contribuyan de manera efectiva a la solución de problemas y necesidades sociales de la región.
- Incrementar la matrícula y los planes de estudios avanzados con reconocimiento al PNPC y vinculados con el sector productivo.
- Difundir los programas de estudios avanzados en medios impresos y electrónicos.
- Difundir las convocatorias de becas de estudios avanzados acorde con el programa institucional de becas.



DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARA UNA CIUDADANÍA UNIVERSAL

Nuestra legislación universitaria reconoce a la difusión cultural como una tarea sustantiva de nuestra casa de estudios, que incorpora en la formación de los universitarios la sensibilidad estética que conduce a la reflexión ética, al autoconocimiento y la acción solidaria.

Diagnóstico

La difusión cultural, como función sustantiva de la UAEM, cuenta con programas, espacios y estructuras propias y desarrolla sus actividades a través de sus promotores o en corresponsabilidad con otras instituciones, personalidades, grupos artísticos y culturales que desde el exterior fortalecen este gran movimiento creativo.

A este esfuerzo se une el Centro Universitario UAEM Atlacomulco, que a través de actividades culturales promueve la identidad cultural de la zona norte del Estado de México, por medio de eventos en donde la participación de alumnos y profesores, así como de la sociedad en general ha sido crucial para su realización. Muestra de ello es promoción de la lectura y la participación en actividades artísticas de nuestra alma mater en eventos como: "Abril, el Mes de la Lectura", "Octubre, el Mes de la Cultura", el "2do. Concurso de Narrativa Oral", la "Feria Internacional del Libro del Estado de México;" y la "Jornada Intercultural", desarrollada ésta última, con la Universidad Intercultural del Estado de México, en la que participaron nuestros docentes, investigadores y alumnos.

Durante el 2017 se enriqueció la jornada cultural institucional, con la participación a nivel universidad en la "2da. Narrativa de Poesía Étnica," obteniéndose el 1er. lugar entre los espacios académicos.

Se fomentó la identidad y el patrimonio cultural mexiquense mediante el homenaje a los hombres ilustres de la historia, como son: el "Lic. Benito Pablo Juárez García", el "Lic. Isidro Fabela Alfaro", "José María Velasco Gómez Obregón" y el "Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda". La primera ceremonia, realizada en coordinación con el Ayuntamiento de Atlacomulco y las tres últimas, realizadas en los Centros Regionales de Cultura de Atlacomulco, Temascalcingo y Acambay.

Muestra del compromiso del Centro Universitario UAEM Atlacomulco, por fortalecer la realización de exposiciones artísticas es que, en 2015 se presentó la intitulada "Una Mirada Fotográfica en los años ochenta", en 2016 "Famus Gallery" y en 2017 las denominadas "Cazadores de segundos", "Esculturas en madera", y "Tradiciones y costumbres".

Actualmente no se cuenta con infraestructura propia para la difusión de la cultura, ésta se realiza en el auditorio del Centro Universitario UAEM Atlacomulco y en áreas comunes del



mismo espacio. Asimismo, en 2017 se realizaron 6 talleres de baile, guitarra y canto, los cuales tuvieron una participación de 34 mujeres y 27 hombres logrando un total de 62 alumnos.

Como resultado del impulso que se ha brindado al desarrollo artístico, se está integrando un grupo de música versátil con la participación de ocho estudiantes, quienes representaron dignamente a nuestro espacio académico en el "XXII Festival Universitario de la canción". También como parte de nuestros talentos artísticos universitarios se encuentran: El Estudiante de la licenciatura en Derecho, Fernando Ruiz Pérez, saxofonista, y de la Licenciatura en Administración, David Dono Sánchez cantante intérprete.

Objetivo General

Consolidar al Centro Universitario UAEM Atlacomulco como un espacio que propicie la creación, difusión y extensión de productos artísticos y actividades culturales que contribuyan a la conformación de una cultura para la comunidad universitaria.

Objetivo Específico I

Lograr la comprensión del concepto de cultura en la comunidad universitaria mediante la capacitación/formación de la Coordinación de Difusión cultural, que fomente las expresiones culturales como un medio convergente para la sensibilidad estética y la reflexión ética.

Políticas

- Las actividades de Difusión Cultural y sus coordinadores deberán generar actividades estéticas y reflexivas en las áreas de teatro, música, danza, artes visuales, cine, poesía y literatura, entre otras; buscando articular los contenidos científicos, humanísticos y artísticos para la generación de una ciudadanía universal.
- Se deberán conciliar las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria con las capacidades y potencialidades creativas y de difusión cultural de la institución, formando al alumno como actor de propuestas creativas en el desarrollo de proyectos sociales que beneficien su entorno.
- Fomentar la formación de coordinadores de difusión cultural, mediante su asistencia a cursos de capacitación.

Estrategias

- Fomentar la recreación continua de la cultura como un pilar fundamental de la formación integral de los universitarios.
- Promover las acciones institucionales para difundir la cultura mediante formas convencionales, alternativas y con el uso de las nuevas plataformas y redes de información.



- Promover visitas de público infantil, juvenil y de la tercera edad a los museos y edificios históricos universitarios, así como a los conciertos y las escenificaciones de los grupos de danza y teatro universitarios.
- Impartir talleres culturales con apego a los intereses de la comunidad universitaria.
- Gestionar la presencia artística-cultural del Centro Universitario UAEM Atlacomulco en la región.
- Coadyuvar en la puesta en marcha de proyectos culturales.
- Promover la participación del coordinador de difusión cultural en cursos y talleres.

Objetivo Específico II

Incrementar los índices de lectura recreativa entre la comunidad universitaria y la sociedad, con contenidos orientados a la promoción de la ciudadanía universal.

Políticas

- La oferta de servicios y productos culturales de la Secretaría de Difusión Cultural, deberán darse a conocer a la comunidad universitaria.
- Se deberán desarrollar campañas de fomento a la lectura en el Centro Universitario UAEM Atlacomulco.

Estrategias

- Operar el programa de fomento a la lectura, e incentivar a la lectura de las revistas que edita la propia Universidad.
- Difundir entre la comunidad del Centro Universitario UAEM Atlacomulco, el acervo básico de literatura en prosa y verso para la ciudadanía universal de la UAEM.
- Incentivar la difusión de las obras ganadoras de los premios internacionales de poesía "Gilberto Owen Estrada" y de narrativa "Ignacio Manuel Altamirano" así como del premio de cuento infantil, que se encuentran en el repositorio institucional.

Objetivo específico III

Conformar un comité cultural que regule la aplicación de las políticas para el desarrollo de actividades artísticas y culturales del Centro Universitario UAEM Atlacomulco.

Políticas

- Se conformarán comités culturales para la evaluación de proyectos visuales, auditivos, en movimiento, escénicos y reflexivos con integrantes especialistas de la comunidad universitaria.
- El comité será integrado por profesores y alumnos, 3 especialistas del área y 2 alumnos destacados.



Estrategias

- Generar actividades artísticas y culturales, mismas que serán reguladas por el comité.
- Identificar a alumnos con talento artístico dentro del Centro Universitario.
- Se fortalecerán los programas de estudio mediante su vinculación a la cultura, observando los mejores talentos con la finalidad de desarrollar, expandir y difundir sus habilidades.

Objetivo específico IV

Promover el disfrute de la infraestructura con la que cuenta la UAEM para la realización de actividades artísticas y culturales, así como los espacios que el Centro Universitario UAEM Atlacomulco, utiliza para el desarrollo de estas actividades.

Políticas

- Durante el diseño y planeación de proyectos culturales, el comité cultural hará uso de los espacios del Centro Universitario.
- El comité cultural incentivará la participación de los alumnos y profesores en los concursos de creación artística que organiza la Secretaría de Difusión Cultural.
- Dar a conocer a la comunidad universitaria, la oferta de servicios y productos culturales de la Secretaría de Difusión Cultural.

Estrategias

- Fomentar e impulsar la participación de la comunidad universitaria en actividades artísticas y culturales dentro del espacio académico.
- Incrementar la asistencia de la comunidad a museos y teatros universitarios.

RETRIBUCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD

La extensión universitaria y vinculación ha consolidado como punto de confluencia el trabajo de la institución con los sectores gubernamental, empresarial y social para construir acciones que enriquecen y ennoblecen la perspectiva común de los involucrados. Ocurre a través de programas que la función promueve: becas y estímulos para la eficiencia escolar, convenios sobre docencia e investigación, apoyos para la inclusión social, transparencia y efectividad de los servicios externos, servicio social y prácticas donde la vida profesional de los jóvenes comienza.



Diagnóstico

En el ciclo escolar 2017-2018, fueron otorgadas becas, estímulos y apoyos a la comunidad estudiantil de todos los programas educativos del Centro Universitario; sumaron un total de 974 apoyos, de las cuales 624 fueron obtenidas por alumnas. (Véase tabla 17).

Tabla 17. Alumnos becados.

	Matrícula	Becas	%
Hombres	562	350	62.3
Mujeres	790	624	79.0
Total	1,352	974	72.0

Fuente: Estadística 2017 CU Atlacomulco.

Es política institucional que el cien por ciento de nuestra población estudiantil cuente con protección de servicios médicos, a través del IMSS, el ISSSTE e ISSEMyM. El apoyo, mediante becas y protección médica al estudiantado, constituye un programa permanente para ofrecer condiciones propicias para nuestros jóvenes universitarios. El Centro Universitario UAEM Atlacomulco en el ejercicio 2017 registró que del total de la matrícula se encuentran afiliados 1,342 alumnos que representan el 99.3% de la misma.

La formación integral que amplía las aptitudes de la población estudiantil de nivel superior se expresa desde el servicio social, y en prácticas y estancias profesionales. En la tabla 18 se aprecia el total de alumnos que liberaron servicio social, destaca que prácticamente el 70% lo realiza en el sector público; esta realidad universitaria se reproduce año con año desde 2006 a la fecha.

Tabla 18. Alumnos que liberaron servicio social.

Sector	H	M	Total
Público	64	44	108
Privado	29	11	40
Social	34	14	48
Total	171	103	274

Fuente: Estadística 2017.

A partir de 2006, anualmente, alrededor de 160 estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco realizan y culminan sus prácticas o estancias profesionales para consolidar su proceso formativo y de inserción en el campo laboral. En 2017 en el sector en el que tuvieron mayor participación fue en el público con 47 estudiantes, y en el sector social 10 estudiantes (Véase tabla 19).



Tabla 19. Alumnos que realizaron prácticas o estancias.

Sector	H	M	Total
Público	9	38	47
Privado	9	21	30
Social	3	7	10
Total	21	66	87

Fuente: Estadística 2017.

Adicional, semestre con semestre la solidaria participación de nuestras Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM) ofrecen servicios, asistencias y orientaciones profesionales. En 2016, algunos de los programas realizados fueron: "Aprender a aprender", "Enseñanza de conocimientos básicos a adultos mayores" y "Cambia tu mente, cambia tu comunidad" en los cuales resultaron beneficiadas más de 800 personas de la región. En el 2017 el CUA participó en las siguientes brigadas: 1) Universitaria solidaria por una mejor comunidad, con 4 participantes y 200 beneficiarios (Atlacomulco), 2) Cultura de la legalidad en el ámbito municipal con 8 participantes y 400 beneficiados. (Ixtlahuaca), 3) Alfabetización de la comunidad con 8 participantes y 400 beneficiados. (Jocotitlán). 4) Alfabetización e Integración Comunal, con 4 participantes y 200 beneficiados. (Acambay), 5) Rehabilitación del Parque recreativo El Manantial, con 4 participantes y 200 beneficiados. (Atlacomulco), 5) Desarrollo de habilidades deportivas, manuales y de conocimiento con 9 participantes y 450 beneficiados. (Atlacomulco), 6) Introducción a la informática en niños kínder, con 4 participantes y 200 beneficiados (Atlacomulco), y 8) La llave de la Igualdad con 5 participantes y 250 beneficiados (San Felipe del Progreso). Logrando en total 2,300 beneficiados.

En años recientes se ha explorado en la UAEM la veta de la incubación de empresas. En 2017, para el Centro Universitario UAEM Atlacomulco la incubadora realizó 98 tutorías, asesorías y consultorías; y atendió a 38 empresas y/o proyectos de los sectores agroindustria, comercio, industria y servicios. Asimismo, realizó talleres, pláticas, conferencias y eventos emprendedores que registraron 202 participantes.

Es importante destacar que en 2017, el Centro Universitario UAEM Atlacomulco registró en el XV Concurso del Universitario Emprendedor 30 proyectos: 3 de innovación, 7 sociales, 12 verdes y 8 tradicionales.

Retribuir a la sociedad mexiquense su inversión en el proyecto universitario y reiterar la pertinencia histórica de la institución. Que la sociedad a través del servicio social, prácticas profesionales, estancias internacionales, conocimiento de otras culturas y el dominio de nuevas lenguas, acoja las virtudes integradas en los universitarios y obtenga el fruto de convenios interinstitucionales, becas y estímulos al desempeño académico.

Como resultado de la formación oportuna y competitiva dada a los alumnos, en el dominio óptimo del idioma inglés se tiene una aprobación global, en el último ciclo escolar del 81%, al



tiempo, que de 2014 a 2017 se han evaluado en TOEIC 129 alumnos para la obtención del reconocimiento del dominio del idioma inglés: 21 en 2014, 13 en 2015, 16 en 2016 y 79 en 2017.

En 2017, el CU Atlacomulco alcanzó una matrícula de 647 alumnos en el Centro de Enseñanza de Lenguas, de los cuales se registraron 235 hombres y 412 mujeres en el idioma inglés, que incluyen 16 certificaciones.

Objetivo General

- Contribuir al desarrollo académico y profesional de los universitarios a través de procedimientos de vinculación y extensión más eficientes y solidarios.

Objetivo Específico I

Aprovechar la capacidad de extensión de educación continua de la institución, mediante el mantenimiento de nexos con los sectores público, privado y social.

Políticas

- Los convenios de vinculación favorecerán la formación de los alumnos y el desarrollo profesional de los docentes.
- Los convenios de vinculación serán objeto de seguimiento y evaluación.
- Se deberán impulsar las actividades de extensión universitaria como una puerta de acceso de los jóvenes al mundo profesional.

Estrategias

- Desarrollar convenios, acuerdos y contratos que incrementen el aprovechamiento de los productos y servicios que ofrece la comunidad universitaria.
- Detectar necesidades del sector empresarial en el ámbito de la innovación.
- Efectuar campañas de sensibilización con empresarios egresados de nuestra casa de estudios para que favorezcan la contratación de los profesionales universitarios.
- Contribuir al desarrollo social, a través del servicio social y prácticas profesionales, y el aprovechamiento de académicos e investigadores durante su estancia escolar.

Objetivo Específico II

- Incrementar la generación de proyectos de negocio mediante el impulso de la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial.

Políticas

- Fortalecer la generación de proyectos de negocio mediante el impulso a la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial.



- La creación de negocios y proyectos de investigación atenderán prioritariamente a los egresados de la universidad.

Estrategias

- Realizar estudios de mercado que profundicen el conocimiento de los requerimientos de personal de las pequeñas y medianas empresas mexicanas.
- Vincular a los investigadores de la universidad con los agentes económicos que podrían propiciar la aplicación de las innovaciones científicas de los universitarios.
- Capacitar a quienes intervienen en los procesos de formación de emprendedores.

Objetivo Específico III

Contribuir, a través de programas y servicios al mayor aprovechamiento académico de los universitarios, y su permanencia escolar.

Políticas

- Afinar criterios de inclusión social que propicien la permanencia del estudiantado en los programas educativos y la eficiencia terminal.
- Se dará prioridad en la atención de los sectores vulnerables del estudiantado, como madres solteras, personas con discapacidad y miembros de los pueblos indígenas.
- Todos los alumnos inscritos tendrán derecho al servicio de salud.

Estrategias

- Efectuar campañas internas de sensibilización para que los jóvenes de primer ingreso conozcan y aprovechen la amplia diversidad de apoyos que la Universidad ofrece al estudiantado como parte de su formación integral.
- Realizar campañas para la atención a la salud física y mental de la comunidad universitaria.
- Promover el aumento de los servicios de apoyo a la economía de los universitarios para ser mejor aprovechados.



FUNCIONES ADJETIVAS



- Gobernabilidad, identidad y cohesión institucional.
- Administración eficiente y economía solidaria
- Aprender con el mundo para ser mejores
- Certeza jurídica para el desarrollo institucional
- Planeación y evaluación de resultados
- Diálogo entre universitarios y con la sociedad
- Autoevaluación ética para la eficiencia institucional



GOBERNABILIDAD, IDENTIDAD Y COHESIÓN INSTITUCIONAL

La armonía es una prioridad para la vida en la institución, por ello, nuestro máximo órgano de gobierno en coordinación con la presente administración, propician la identidad y la cohesión de administrativos, docentes y alumnos, dándose una sana gobernabilidad que promueve el adecuado desempeño de las funciones sustantivas y adjetivas universitarias, garantizando la estabilidad y la seguridad de la integridad humana de la comunidad y del patrimonio universitario.

Diagnóstico

El H. Consejo de Gobierno y el H. Consejo Académico con la alta dirección, de 2006 a la fecha, sesionan al menos 12 ocasiones de manera ordinaria, y las necesarias extraordinarias, además publica permanentemente los acuerdos del Consejo, transparentando la atención dada a las necesidades y expectativas de los universitarios, avalando el desarrollo democrático y la transparencia del quehacer institucional.

En este sentido, la promoción de los elementos que constituyen la identidad universitaria es una tarea universitaria, por ello, este espacio académico, desde 2007 cuenta en la fachada principal con un Frontispicio, mismo que posteriormente se fortaleció con la escultura de un Escudo universitario y un Mural, además, se procura la vida de un árbol de la Mora. Se cuenta con la retroalimentación anual para alumnos de nuevo ingreso y semestral para el resto de la matrícula, de los símbolos, principios y valores universitarios, ésto en los primeros, mediante su asistencia a un curso de inducción; y en los segundos, con base en su participación en conferencias, cursos y talleres, mismos que son gestionados periódicamente y realizados por el Centro Jurídico Universitario de nuestra máxima casa de estudios.

De igual manera, de 2010 a 2017, a través de la labor de una promotoría deportiva, se construyeron un gimnasio escolar y una cancha de usos múltiples, se ha desarrollado el deporte y la activación física entre los universitarios; anualmente, 120 alumnos participan en los juegos selectivos universitarios en las disciplinas de futbol sóccer, futbol rápido, básquetbol, voleibol, tae-kwon-do y ajedrez. Adicionalmente, 600 alumnos disfrutan de torneos internos y de los realizados y coordinados con las autoridades municipales y llevados a cabo en espacios locales.

Asimismo, académicos y administrativos se activan, participando en los juegos deportivos sindicales; no obstante, es necesario fortalecer la cultura del deporte y la activación física, sobre todo entre la población adulta a propósito de prevenir y combatir el sedentarismo y las enfermedades crónicas degenerativas.

Para la seguridad institucional se fomenta la cultura de la legalidad; se aplica la normatividad universitaria; de 2003 a 2017 se ha impulsado la adquisición e implementación de



mecanismos de seguridad en los inmuebles y en los espacios de afluencia peatonal y vehicular; además, de 2006 a la fecha se cuenta con una barda perimetral y permanentemente se cuenta con servicios de policía privada. En dichos mecanismos se necesita emprender acciones de mejora continua para que sean actualizados y ampliados en su cobertura a propósito del beneficio de la comunidad.

La protección civil es una primicia institucional sobre todo a la luz de los acontecimientos naturales de los últimos años, al respecto, a partir de 2010 cuenta con una comisión de protección civil que en conjunto con las autoridades administrativas cada año realizan dos simulacros de sismo y promueven la impartición de cursos de protección civil y primeros auxilios. Acciones con las que ésta institución está comprometida.

Objetivo General

Garantizar la armonía y la identidad universitaria mediante la dirección de acciones de gobernabilidad y cohesión institucional.

Objetivo específico I

Salvaguardar con apego a la legislación universitaria los procesos de elección de consejeros de gobierno y académicos.

Políticas

- El H. Consejo de Gobierno deberá ser garante de certidumbre y legalidad en la toma de decisiones de este espacio académico.
- La actuación de la comunidad universitaria deberá ser democrática y transparente con base en el estricto apego a legislación universitaria.

Estrategias

- Capacitar a docentes y administrativos para que ejerzan sus funciones en apego al cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Capacitar a la comunidad estudiantil sobre derechos, valores y legislación universitaria.
- Promover la comunicación transparente y eficiente entre las autoridades y la comunidad universitaria.

Objetivo específico II

- Fortalecer la participación de identidad universitaria en alumnos, docentes y administrativos.



Políticas

- Se priorizará el fomento de la identidad universitaria entre alumnos, docentes y administrativos.
- Se privilegiará la realización de actividades de prevención y preservación de la integridad humana y del patrimonio de la universidad.

Estrategias

- Capacitar a la comunidad universitaria con el propósito de fortalecer la identidad universitaria.

Objetivo específico III

- Fomentar el deporte en pos del desarrollo de estilos de vida saludables entre la comunidad universitaria.

Políticas

- Las actividades físicas y deportivas deberán ser realizadas como aspectos sustantivos de la formación integral de los alumnos y de la vida universitaria.

Estrategias

- Diagnosticar e implementar un programa de mejora de las actividades físicas y deportivas dirigido a todos los universitarios.

Objetivo específico IV

Desarrollar una cultura de la prevención para la atención de situaciones de riesgo ante desastres naturales o sociales.

Políticas

- Se impulsarán actividades de prevención de todos los espacios de la universidad.

Estrategias

- Diseñar y en su caso operar un plan de capacitación y acciones sobre las adecuadas respuestas en caso de contingencias naturales o sociales.



ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ECONOMÍA SOLIDARIA

La gestión, administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales es una función adjetiva básica para el eficaz, eficiente y efectivo quehacer institucional para la consecución de los objetivos estratégicos en materia de cobertura y calidad educativa de este Centro Universitario y de la UAEM.

Diagnóstico

La Biblioteca de este espacio académico está certificada bajo la Norma ISO: 9000:2008.

El Centro Universitario UAEM Atlacomulco cuenta con estructura orgánica vigente de 2016 a la fecha, integrada por un Consejo de Gobierno como máxima autoridad, una Dirección, como máxima autoridad administrativa, un Consejo Académico auxiliar en la toma de decisiones académicas, dos Subdirecciones, Académica y Administrativa, 6 Coordinaciones de Licenciatura, una Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados, La Coordinación de Extensión y Vinculación, La Coordinación de Difusión Cultural, La Coordinación de Desarrollo Empresarial y la Coordinación de Planeación, 6 Departamentos: Control Escolar, Evaluación Profesional, Tutoría Académica, Servicios Estudiantiles, Capacitación Empresarial, Incubadora de Empresas con 6 Unidades: Mercadotecnia, Ingeniería, Administración, Finanzas, Apoyo Administrativo y, Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

El personal académico-administrativo que da vida a la estructura organizacional y áreas auxiliares, a lo largo de los últimos 7 años ha permanecido estable, con baja rotación de personal, en 2010 estaba compuesta por 137 colaboradores, de los cuales 105 eran docentes y 32 personal administrativo (13 de confianza y 19 sindicalizados), actualmente son 140, 107 docentes y 33 administrativos (13 de confianza y 20 sindicalizados).

La estabilidad de la plantilla laboral es de beneficio en función de la atención de las políticas de eficiencia en la contratación del personal con perfiles y competencias laborales acordes con las exigencias de las tareas que desempeñan. Al respecto, el personal administrativo semestralmente es capacitado en materia disciplinaria, de gestión educativa, relaciones laborales y desarrollo humano.

Por el contrario, en materia de infraestructura se necesitó crecimiento, de los que se registró un aumento de tres edificios nuevos de uso académico y un cuarto reestructurado de uso académico administrativo. Actualmente se cuenta con cinco edificios, al interior de estos: una biblioteca, cinco laboratorios, cuatro aulas digitales, seis salas de cómputo y dieciocho aulas de clase; además de una cafetería, un gimnasio, una cancha de básquetbol, tres estacionamientos y dos explanadas. Asimismo, se ha logrado mantener una relación de tres alumnos por computadora con servicios de internet inalámbrico y el 100% de equipos tecnológicos institucionales conectados a la red institucional.



Para dar soporte a la calidad administrativa de las funciones sustantivas la operación del Centro Universitario UAEM Atlacomulco se apega a los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad establecidos por la Administración Central, los cuales, a partir de 2006 y hasta la fecha, han sido estandarizados bajo la Norma ISO:9001:2008.

La estandarización de procesos y procedimientos apoyan la racionalización y eficiencia de los recursos materiales y tecnológicos, así como el control y reducción de los costos y gastos. En este sentido, la generación de recursos propios, si bien, cuenta con bases sólidas para el desarrollo de alternativas de crecimiento económico representa un reto para la presente administración.

Objetivo General

Fortalecer las funciones sustantivas y adjetivas del Centro Universitario UAEM Atlacomulco, mediante procesos transparentes que garanticen el uso racional y la aplicación responsable de los recursos con los que se cuenta.

Objetivo específico I

Evaluar los procesos académico-administrativos que permitan elevar la eficacia y eficiencia de los servicios universitarios.

Políticas

- El Centro Universitario UAEM Atlacomulco deberá privilegiar la orientación del recurso presupuestal hacia las prioridades sustantivas con base en programas de seguimiento y evaluación del ejercicio de los recursos.
- La Administración se sustentará en la gestión con calidad, la puesta en marcha de los procesos académico-administrativos y la realización de actividades que permitan ofrecer mejores servicios.
- El personal y las instalaciones cumplirán la normatividad en materia de protección civil.
- El patrimonio universitario deberá ser resguardado mediante el ejercicio transparente de los recursos y orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Estrategias

- Dar seguimiento a la simplificación, sistematización y estandarización de los procesos académico-administrativos de calidad realizados por las áreas de atención directa al usuario.
- Fomentar la cultura de ofrecer servicios de calidad al educando.



Objetivo específico II

- Profesionalizar al personal en cuanto a su perfil de puesto y de forma acorde con las aspiraciones universitarias.

Políticas

- La profesionalización del personal se ajustará a satisfacer las necesidades de competencia laboral nacionales e internacionales.

Estrategia

- Capacitar al personal administrativo acorde a su perfil de puesto y las competencias laborales nacionales e internacionales requeridas en materia de educación.

Objetivo específico III

Incentivar la racionalización de los recursos financieros y materiales en el marco de la realización de actividades que mejoren las prácticas de calidad en la gestión.

Políticas

- La administración de recursos deberá ser eficiente y estar basada en criterios de racionalidad y optimización del gasto.

Estrategias

- Transparentar el uso de los recursos utilizados en el marco del quehacer universitario.
- Rendir cuentas sobre los resultados alcanzados a la luz de la consecución de los objetivos institucionales.
- Promover la extensión de los servicios de educación continua en los sectores público, privado y social para la generación de ingresos.
- Planear las actividades académico-administrativas que permitan generar ahorros y reducción en los gastos de operación.

Objetivo específico IV

Elevar el uso de calidad de la infraestructura física y tecnológica académica y administrativa.

Políticas

- Se incentivará la generación de ingresos propios mediante el ahorro de costos y gastos y la extensión de servicios de educación continua a los sectores público, privado y social.



Estrategias

- Promover la racionalización y eficiencia presupuestaria y de los recursos materiales y tecnológicos hacia las prioridades sustantivas.
- Capacitar a la comunidad universitaria, particularmente al personal en materia de protección civil.
- Promover que las instalaciones físicas y la tecnología cumplan con la normatividad en materia de protección civil.
- Llevar a cabo acciones de seguridad que salvaguarden el patrimonio universitario.

APRENDER CON EL MUNDO PARA SER MEJORES

Para el Centro Universitario UAEM Atlacomulco el contexto internacional ha jugado un papel importante, mediante el impulso de la internacionalización de alumnos y docentes en movilidad curricular y extracurricular, asistiendo a cursos y estancias de investigación a instituciones de calidad en el extranjero, que contribuyen al desarrollo de sus competencias académicas y capacidades sociales.

De esta manera se impulsa la internacionalización y la interculturalidad, fortaleciendo continuamente la movilidad estudiantil y docente, al respecto, en 2010 dieciséis alumnos y en 2017 nueve realizaron una estancia escolar de seis meses en instituciones de educación superior de diversos países, entre los cuales destacan: España, Chile, Argentina, Colombia y Perú.

Diagnóstico

En materia de movilidad docente de 2010 a 2017 tres Profesores de Tiempo Completo adscritos a las licenciaturas de psicología, contaduría e ingeniería en computación realizaron una estancia corta en instituciones de educación superior con motivos de investigación en Perú y Argentina, cabe mencionar que los docentes participan en calidad de ponentes en congresos internacionales donde gestan los vínculos necesarios para cimentar la movilidad académica, siendo ésta actividad un área de oportunidad importante para este Centro Universitario.

También, se incursiona en la evaluación internacional en materia de calidad educativa de las licenciaturas que oferta este espacio académico, en 2017, el programa educativo de Derecho fue evaluado por la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL) con la finalidad de la obtención de su acreditación. Actualmente se atienden las recomendaciones del organismo y será valorado nuevamente en 2019.



Objetivo General

Fortalecer la presencia del Centro Universitario UAEM Atlacomulco a través de la promoción y operación de los convenios institucionales que permitan afianzar las relaciones de colaboración con las instituciones y organismos en diferentes latitudes del mundo.

Objetivo específico I

Fortalecer la participación estudiantil y docente en instituciones educativas y/o de investigación científica, desarrollando vínculos académicos para la difusión de la investigación.

Políticas

- La participación de los alumnos de estudios profesionales y avanzados en programas de movilidad internacional deberá realimentar a la comunidad estudiantil en materia, académica, de ciencia y cultura.
- La participación de los docentes en eventos internacionales deberá fortalecer la cooperación académica priorizando el estrechamiento de los vínculos con instituciones internacionales.
- El aprendizaje del inglés deberá ser una prioridad para el desarrollo personal de alumnos, docentes y docentes-investigadores.

Estrategias

- Promover la recreación de una cultura global con base en las experiencias de los alumnos y docentes participantes del programa de movilidad internacional, propiciando la formación de ciudadanos del mundo.
- Apoyar el desarrollo de condiciones para la participación de los profesores en proyectos académicos y científicos con IES internacionales, a propósito de su movilidad e integración a redes académicas.
- Impulsar la participación de alumnos de estudios avanzados en programas de movilidad internacional.

Objetivo específico II

Desarrollar los vínculos académicos con instituciones internacionales, manteniendo la difusión de la investigación científica a través de la participación docente.

Políticas

- La investigación realizada por el personal docente deberá privilegiar el corte internacional, a propósito de su contribución en redes académicas.



- Se deberá dar prioridad al cumplimiento de los estándares de calidad internacionales en materia de estudios profesionales.

Estrategias

- Gestionar y promover la atención de los estándares de calidad internacionales de los programas de estudio profesionales.
- Desarrollar programas de estudio de unidades de aprendizaje del inglés dirigido a alumnos y docentes.

CERTEZA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

El devenir nacional trae consigo incertidumbre y transformaciones constantes, por lo que requiere que las instituciones sociales como las educativas tengan un marco jurídico integral actualizado que dé certeza a su actuar hacia el interior y hacia el exterior en su vinculación con diversos sectores y regule el quehacer en pos del cumplimiento de sus fines académicos.

Diagnóstico

El marco jurídico universitario fundamenta el desempeño del Centro Universitario UAEM Atlacomulco con base en las disposiciones contenidas en la legislación y estatuto universitario, de aquí, que de 2014 a 2018, se crearon tres lineamientos, uno, para la operación de la maestría en ciencias de la computación, otro para la realización de prácticas profesionales y otro para la operación de áreas de formación práctica como los laboratorios. No obstante, en materia jurídica se requiere el diseño, aprobación y despliegue de reglamentos internos mediante los cuales se promueva el buen funcionamiento de las áreas y el correcto comportamiento de la comunidad universitaria.

Este Centro universitario, de 2015 a 2017 logró integrar un cuerpo académico de tres profesores-investigadores especializado en cultura de la legalidad que mediante acciones e investigación académica y eventos de divulgación fomentan la legalidad entre la comunidad, particularmente en el estudiantado, en los últimos 3 años se realizaron 3 congresos, uno nacional y dos internacionales, beneficiando anualmente a 250 alumnos.

Objetivo General

Garantizar la legalidad y certeza jurídica a la comunidad del Centro Universitario UAEM Atlacomulco en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones con estricto apego a la legislación universitaria.

Objetivo específico I



Desarrollar la cultura de la legalidad en la comunidad universitaria.

Políticas

- Se deberá dar a conocer a la comunidad universitaria los principios y normas que guían la conducta de la vida universitaria.

Estrategias

- Promover la difusión de la legislación universitaria.
- Impulsar la difusión de los símbolos y valores universitarios.
- Fortalecer los programas internos de seguridad y protección universitaria.
- Seguir fortaleciendo la cultura de la transparencia y rendición de cuentas de la administración y órganos de gobierno del Centro Universitario UAEM Atlacomulco.
- Promover y difundir la Cultura de la legalidad.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La función de planeación tiene la finalidad de ser garante de la conducción del trabajo sustantivo y adjetivo a propósito de orientar y dar cumplimiento a los fines estratégicos propios de una gestión para resultados en pos de una continua transformación del Centro Universitario UAEM Atlacomulco.

Diagnóstico

Con base en la implementación del Modelo de Gestión para Resultados que realizó la UAEM en 2014, el Centro Universitario, a la luz de la metodología de la planeación estratégica y de tableros de control (establecidos por la UAEM desde 2006), planea, programa, opera y evalúa el quehacer institucional a mediano plazo, mediante el presente Plan de Desarrollo 2017-2021; y a corto plazo a través del Programa Operativo Anual (POA), instrumentos donde se establecen las directrices para la alineación de los recursos y las responsabilidades sociales y legales de los integrantes de la comunidad universitaria. El seguimiento, monitoreo y la evaluación periódica de los POA promueven la mejora continua del desempeño académico y administrativo, con base en la medición de metas e indicadores. Asimismo, periódicamente se capacita a los cinco titulares de las funciones sustantivas y al funcionario responsable de planeación.



Objetivo General

Establecer en el Centro Universitario, un sistema de planeación participativa que genere una visión institucional acorde con las necesidades de la comunidad universitaria.

Objetivo específico I

Planear orientando el quehacer y los resultados institucionales al Modelo de Gestión para Resultados.

Políticas

- El responsable de la planeación se integrará en la red de planeación, evaluación y desarrollo institucional.
- Se deberá generar información confiable que alimente el sistema de indicadores institucional.

Estrategias

- Formular instrumentos de planeación y evaluación orientados a realizar gestión para resultados.
- Gestionar la actualización permanente de la plataforma tecnológica de apoyo a la operación eficiente de las funciones de planeación y evaluación institucional.

Objetivo específico I

- Fortalecer la capacitación del personal encargado de la planeación estratégica, sobre el diseño y uso del Modelo de Gestión para Resultados.

Políticas

- Se propiciará la capacitación en metodología de gestión para resultados del personal administrativo vinculado a la planeación y presupuesto.
- Los instrumentos de planeación y evaluación deberán ser orientados a dar respuesta con base en la gestión para resultados.

Estrategias

- Capacitar al personal involucrado con la planeación, presupuestación y evaluación en metodología de gestión para resultados.
- Promover la integración del responsable de la planeación a la red de planeación, evaluación y desarrollo institucional.
- Generar información y alimentar el sistema de indicadores institucional.
- Evaluar el desempeño institucional con objeto de que contribuya a la toma de decisiones.



- Rendir cuentas con base en el Modelo de Gestión para Resultados.
- Alimentar el sistema de indicadores institucional a propósito de informar anualmente a la comunidad universitaria.

DIÁLOGO ENTRE UNIVERSITARIOS Y CON LA SOCIEDAD

La presencia y el posicionamiento social del Centro Universitario UAEM Atlacomulco están basados en el ejercicio eficiente de la comunicación para difundir el quehacer, los logros y los retos universitarios. El diálogo con la sociedad requiere de mensajes sobre los logros en materia de investigación científica y tecnología, así como en materia de calidad educativa y administrativa. Asimismo, una comunicación institucional efectiva garantiza el derecho a la información del estudiantado, de los docentes y del personal administrativo e incentiva su participación en la vida universitaria.

Diagnóstico

Se cuenta con un enlace de comunicación, gestor de la participación de los académicos y administrativos en los medios masivos de comunicación universitaria como uniradio donde durante 2015, 2016 y 2017 fueron entrevistados dos especialistas en psicología e investigadores en asuntos de salud pública, en 2014 y 2015 se transmitió el informe anual de actividades, en el 2016 se transmitió un video sobre la producción de investigación en materia de psicología evolutiva en televisión en línea UAEM; al respecto y sin duda alguna, se requiere de una mayor presencia de este espacio académico en uniradio, en televisión UAEM por internet y en el programa de "Enjambre universitario". En radio y televisión mexiquense, a la fecha no se ha logrado participación.

La presencia del Centro Universitario UAEM Atlacomulco en los medios impresos locales y estatales de 2010 a la fecha ha sido frecuente con la colaboración de un promedio de cinco impactos periodísticos al año en medios como "Heraldo de Toluca", "Diario Portal", "Milenio", "Poder Edomex", "Alfa Diario", "El Correo" y la revista D'interes. Asimismo, de 2010 a 2017 se generaron de tres a cinco comunicados institucionales y se publicaron ocho artículos en la revista de la UAEM, hoy intitulada: "Universitaria".

Objetivo General

Fortalecer la comunicación y difusión de los contenidos que interesan a la sociedad, aprovechando los medios de que dispone la Institución.

Objetivo específico I

Fortalecer la imagen institucional en la sociedad local, al tiempo que se refuerza la identidad universitaria.

Plan de Desarrollo 2017-2021



Políticas

- El ejercicio de la comunicación institucional deberá priorizar la aplicación de la normatividad.
- La comunicación deberá avalar la verdad, la honestidad y la transparencia.

Estrategias

- Capacitar a los investigadores sobre los mecanismos de difusión de su investigación en los medios de comunicación masiva.
- Capacitar al personal responsable de la comunicación universitaria a propósito de eficientar este servicio.

Objetivo específico II

Incrementar la participación de los universitarios en Uniradio, Televisión UAEM en internet, en el Programa “Enjambre universitario”, en los medios impresos de divulgación y en redes sociales.

Políticas

- La comunicación universitaria deberá privilegiar el posicionamiento de la imagen del CU, a través del internet, de medios electrónicos y físicos.

Estrategias

- Promover el uso oficial de las redes sociales como medios de comunicación social universitaria.
- Promover la participación de los investigadores para la difusión de su investigación en los medios de comunicaciones masivas institucionales, locales y estatales.

AUTOEVALUACIÓN ÉTICA PARA LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

La evaluación constante del Centro Universitario UAEM Atlacomulco, identifica las fortalezas y las áreas de oportunidad que necesitan iniciativas a favor de la generación de resultados de impacto y el buen desempeño de la institución, por ello, requiere de una participación ética, rigurosa y transparente, al mismo tiempo que abierta en pos de la rendición de cuentas.

Diagnóstico

El Centro Universitario UAEM Atlacomulco es un escenario siempre dispuesto y abierto al escrutinio de las auditorías internas y externas, en 2010, 2013 y 2017 fue objeto de una auditoría integral y de un proceso de entrega-recepción, siendo evaluado y realimentado

Plan de Desarrollo 2017-2021



sobre el correcto ejercicio académico, administrativo y jurídico de sus procesos, recursos financieros, tecnológicos y materiales y de la actuación y desempeño de los servidores universitarios que lo integran. Al respecto, de cada auditoría se han atendido con oportunidad las observaciones derivadas de las mismas, teniendo resultados óptimos.

Objetivo General

Mantenerse dentro del marco normativo de control interno, fundado en los valores universitarios, en la transparencia, en la rendición de cuentas, en la innovación y en la ética del servicio público.

Objetivo específico I

Fomentar la cultura de la autoevaluación entre los universitarios

Políticas

- Se dará prioridad a la atención de las observaciones derivadas de la función auditora preventiva y correctiva.

Estrategias

- Adoptar las nuevas tecnologías implementadas por la administración central en la atención de las auditorías.
- Atender las auditorías a procesos académicos que coadyuven en la mejora de la calidad educativa.
- Dar seguimiento y cumplimiento a la atención de las observaciones derivadas de auditorías.
- Capacitar en materia de auditoria, al personal responsable de la atención de las auditorias.
- Dar respuesta oportuna a las observaciones de auditorías.

Objetivo específico II

Fortalecer la profesionalización de los servidores universitarios en materia de las disposiciones normativas y la responsabilidad de su perfil para el buen ejercicio de sus funciones.

Políticas

- Las disposiciones en materia de responsabilidad de servidores públicos serán el referente para la actuación institucional.
- Las disposiciones normativas y administrativas aplicables deberán ser vigentes y públicas.



Estrategias

- Divulgar la normatividad relativa a la responsabilidad de la función de los servidores públicos universitarios.
- Capacitar a los servidores universitarios en materia de las disposiciones normativas y la responsabilidad de su perfil para el buen ejercicio de su función.



PROYECTOS TRANSVERSALES



- Academia para el futuro
- Universitarios aquí y ahora
- Comunidad sana y segura
- Equidad de género
- Finanzas para el desarrollo
- Plena funcionalidad escolar
- Universidad en la ética
- Universidad verde y sustentable
- Universitarios en las políticas públicas
- Vanguardia tecnológica en el trabajo



ACADEMIA PARA EL FUTURO

De acuerdo con la perspectiva de la sociedad mundial y desde una mayor comprensión de lo humano, el Centro Universitario UAEM Atlacomulco, contribuye a la generación de mejores estilos de vida con sus consecuentes formas de convivencia social en pos del desarrollo de una conciencia universal acorde con el ejercicio de la democracia y el desarrollo sostenible.

Diagnóstico

La academia para el futuro requiere de tareas en materia de docencia e investigación disciplinaria, reflejadas en el esfuerzo conjunto las áreas de docencia, los cuerpos académicos y los comités de currículo; de tal modo que sean capaces de transferir una nueva manera de enseñar habilidades a los futuros profesionistas de las seis licenciaturas, y del programa interinstitucional de maestría en ciencias de la computación, con base en la interiorización del pensamiento complejo y el uso provechoso y efectivo de las TIC; y así, los profesionistas puedan integrarse a un mercado laboral en permanente transformación y demandante de mayores y mejores competencias.

En este sentido el rol que desempeñan los órganos colegiados como las áreas de docencia, los cuerpos académicos y los docentes que colaboran con los comités curriculares de las facultades (origen de los planes de estudio de las licenciaturas que imparte este Centro Universitario), es básico y sustantivo para la transformación y cualificación de la función docente.

De 2006 a la fecha, se cuenta con seis áreas de docencia, integradas por docentes de tiempo completo, medio tiempo y asignatura con experiencia pedagógica y de generación de conocimientos, correspondientes a las áreas del conocimiento de las seis licenciaturas y el posgrado que se imparten en esta institución: psicología, derecho, contaduría, administración, informática administrativa y la ingeniería en computación; que a lo largo del tiempo han sido objeto de diferentes cambios a propósito de su mejor funcionamiento, éstas sesionan cada dos meses para dar un tratamiento oportuno y adecuado a la problemática académica relativas al modelo curricular, la planeación académica, el uso de didácticas, el uso de TIC educativas y la tarea pedagógica. Dichos órganos colegiados tienen el reto de que su trabajo trascienda en pos del fortalecimiento de la enseñanza docente y del aprendizaje del educando.

Asimismo, la capacidad académica está sustentada en cinco cuerpos académicos, integrados por 18 profesores de tiempo completo, 12 de ellos con grado de doctor; el primero es un cuerpo académico denominado “Desarrollo de software, dispositivos y sistemas aplicados a la innovación tecnológica”, compuesto por cinco profesores; el segundo, es un cuerpo colegiado multidisciplinario denominado “Factores y procesos en la creación de empresas y responsabilidad social” fortalecido con la colaboración de tres profesores; otro más intitulado “Cultura de la legalidad” conformado por cuatro docentes; el cuarto, es un grupo disciplinario

Plan de Desarrollo 2017-2021



denominado “Tendencias fiscales, financieras y de responsabilidad social en el siglo XXI” conformado por tres profesores de tiempo completo y un último, en formación ante la SEP adscrito al programa educativo de psicología llamado “Psicología de la conducta y Ciencias cognitivas” e integrado por cuatro profesores, dos internos y dos externos. Estos cuerpos colegiados constituyen un soporte importante para la actualización docente y presentan el desafío de trabajar conjuntamente con las áreas de docencia y enriquecer las propuestas e iniciativa de mejora sustantiva de la institución.

También, se tiene participación de docentes en los comités curriculares de los organismos académicos universitarios, para el desarrollo y actualización de los planes de estudio de nuestras licenciaturas, se colabora en la actualización y contextualización de los programas de estudio de las unidades de aprendizaje curriculares. Con esta riqueza de actores, este Centro Universitario se suma a la magna labor de la presente Rectoría por cualificar la función docente, pues, es necesario orientar a los educandos hacia el estudio de las áreas de conocimiento prioritarias para el país y el mundo con base en el desarrollo de una visión propia de un pensamiento complejo y proactivo en la generación de soluciones.

Adicionalmente se cuenta con 20 áreas académicas de formación práctica (cinco laboratorios para el desarrollo de la electrónica y de hardware y software; una Cámara de Gesell, una Sala de Juicios Orales, un laboratorio de Simulación de Negocios, un Centro de Autoacceso; cuatro aulas virtuales y siete salas de cómputo) y 18 aulas de clase equipadas con TIC para uso didáctico (pantalla eléctrica, video proyector, laptop), además se cuenta con pantallas de plasma, pizarrones electrónicos y aulas virtuales portátiles que proveen al estudiante de herramientas que le permitan trascender las fronteras disciplinarias y actualizarse constantemente con base en la generación de soluciones de problemas complejos en pos del desarrollo de su formación profesional.

Objetivo General

Contribuir a la formación de profesionales reflexivos e innovadores, generadores de soluciones mediante la mejora de la enseñanza y la investigación universitarias.

Objetivo específico I

- Contribuir con la implementación del pensamiento complejo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las licenciaturas y del posgrado impartido en este espacio académico.

Políticas

- Se dará prioridad al enriquecimiento cognitivo de profesores y alumnos mediante el aprendizaje de experiencias multi e interculturales con objeto de formar ciudadanos universales.



- Los órganos escolares deberán privilegiar la realización de trabajo con perspectiva multidisciplinaria.

Estrategias

- Fomentar la participación de los estudiantes en actividades culturales y eventos académicos propios de las disciplinas impartidas en el Centro Universitario.
- Impulsar la movilidad interinstitucional de los alumnos de licenciatura y de posgrado.
- Recibir alumnos para realizar estudios profesionales de otras instituciones, estatales, nacionales e internacionales.

Objetivo específico II

- Coadyuvar en la modernización del proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de nuevas metodologías y tecnologías pedagógicas.

Políticas

- Los cuerpos académicos deberán participar en la realización de estudios inter, multi y transdisciplinarios con objeto de aprehender y aplicar el paradigma del pensamiento complejo.
- Desplegar acciones sustantivas emanadas del trabajo de los órganos colegiados para la mejora de la formación de los profesores e investigadores.

Estrategias

- Impulsar el desarrollo de tecnología que aporten soluciones integrales a los problemas de la sociedad.
- Capacitar al profesorado en el uso de las TIC didácticas y de investigación en apoyo a la función docente; incluyendo bases de datos en abierto como lo es el Repositorio Institucional de la UAEM.
- Gestionar equipamiento didáctico para la actualización de las aulas de clase.
- Impulsar el uso de plataformas tecnológicas de acceso abierto las cuales permitirán el acceso a la producción científica, académica, tecnológica y cultural generada por profesores e investigadores; dentro de estas herramientas se encuentra el Repositorio institucional de la UAEM.

Objetivo específico III

Contar con profesores y alumnos capacitados en el uso de los nuevos instrumentos de metodología pedagógica implementados por nuestra máxima casa de estudios.



Políticas

- Se deberá modernizar la enseñanza, esta se basará en el uso de las TIC por parte de los docentes e investigadores.
- Impulsar el proceso de planeación, operación y evaluación del trabajo académico de los órganos escolares.

Estrategias

- Promover el trabajo multidisciplinario en los órganos colegiados con objeto de fortalecer la investigación.
- Promover que los órganos colegiados desarrollen actividades que fomenten competencias disciplinares transferibles en los alumnos.

UNIVERSITARIOS AQUÍ Y AHORA

La misión social de las instituciones de educación superior, en este caso de la UAEM, específicamente del Centro Universitario UAEM Atlacomulco, se materializa en su permanente retribución mediante las aportaciones de los servicios que se extienden a la sociedad regional para atender las problemáticas que presenta, esto último, con base en acuerdos y convenios que se concretan en acciones disciplinarias y culturales enfocadas a generar desarrollo humano y a promover el mejoramiento de la calidad de vida.

Diagnóstico

A la fecha se cuenta con 21 convenios vigentes signados con diversas instancias de los sectores privado, público y social, dichos acuerdos protocolizados por escrito se han ido actualizando en su vigencia, en promedio se actualizan cuatro y se conviene con al menos dos nuevas organizaciones cada año, de los cuales se desprenden los vínculos que dan lugar a la realización de servicio social y brigadas multidisciplinarias. Al respecto es importante reforzar los convenios con el sector social y público a fin de poder enfocar los servicios comunitarios universitarios en la atención de las necesidades de los grupos sociales más vulnerables. En 2017 se firmaron tres convenios y se formalizaron dos.

En este sentido, en 2010 participaron 22 brigadistas, beneficiando a 1100 habitantes de cinco comunidades del municipio de Atlacomulco, para 2017 la contribución se escaló, beneficiando a 2,300 habitantes de cuatro municipios que presentan marginación de media a baja, mediante las aportaciones disciplinarias y de desarrollo humano de 46 brigadistas universitarios. Los municipios atendidos fueron Ixtlahuaca, Jocotitlán, Acambay, Atlacomulco, y San Felipe del Progreso los cuales tienen segmentos poblaciones importantes en situación de pobreza; al menos un tercio de la población municipal percibe entre tres y menos de un

Plan de Desarrollo 2017-2021



salario mínimo diario. Adicionalmente, 35 alumnos realizaron servicios comunitarios mediante asesoría educativa en materia de inglés y computación, orientación deportiva y en desarrollo sustentable, biodiversidad y medio ambiente.

En 2017, más de 200 estudiantes realizaron servicio social, entre ellos 108 en el sector público, 40 en el sector privado y 48 en el sector social, lo que refleja la estrecha colaboración interinstitucional que se mantiene con el sector gubernamental, aunque, es menester de este espacio académico continuar ampliando los vínculos y cualificando la colaboración del alumno que realiza servicio social en la atención de problemas puntuales, propios de su perfil profesional y de los requerimientos laborales y sociales de las organizaciones demandantes de esta colaboración universitaria.

Objetivo General

Contribuir con los gobiernos municipales de la zona de influencia del Centro Universitario UAEM Atlacomulco en la mejora de la calidad de vida de la sociedad local, específicamente a la de las personas en comunidades vulnerables o marginados.

Objetivo específico I

Fortalecer las BUM y el servicio social para mejorar la atención dada a la sociedad, particularmente a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Políticas

- Se le dará primicia a la coordinación interinstitucional con los gobiernos municipales en la operación de las brigadas comunitarias.
- Se privilegiará la acentuación del carácter comunitario del servicio social con base en acciones académicas o culturales de apoyo al combate a la pobreza.
- Se deberá contribuir a disminuir la vulnerabilidad de las comunidades locales, fortaleciendo la relación institucional con las entidades de los sectores público, privado y social.

Estrategias

- Llevar a cabo acciones que acerquen a los grupos sociales locales más vulnerables, a la cultura, al conocimiento disciplinario y la tecnología.
- Continuar promoviendo la aplicación de las competencias adquiridas por los alumnos en la realización del servicio social comunitario en apoyo al desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de pobreza o marginación.



Objetivo específico II

Desarrollar el programa de extensión de servicios académicos y culturales universitarios dirigido a los sectores sociales más desfavorecidos de la zona de influencia de la institución.

Políticas

- El responsable de extensión y vinculación deberá capacitarse permanentemente para perfeccionar su labor.
- El responsable de extensión y vinculación deberá promover el registro de los egresados en la base de datos del servicio universitario de empleo.

Estrategias

- Colaborar con las agencias locales y regionales en la puesta en marcha de oferta de servicio social estudiantil a la sociedad.
- Gestionar convenios de colaboración con diferentes instancias para extender los servicios de académicos, de tecnología y cultura a los grupos sociales locales.
- Ampliar el catálogo de instituciones con las que existe empleabilidad.
- Realizar campañas de información sobre las alternativas de participación estudiantil en las actividades extensión universitaria.
- Capacitar y actualizar al personal encargado de extensión y vinculación.

COMUNIDAD SANA Y SEGURA

Una comunidad sana y segura supone personas con un estado de bienestar físico, mental y social por lo que es necesario promover acciones en materia de salud, deporte y protección civil que propicien una formación integral entre los alumnos y un adecuado desarrollo humano en los docentes y trabajadores de esta casa de estudios.

Diagnóstico

De 2010 a la fecha, se logró reactivar el deporte entre los jóvenes universitarios, siendo una actividad dinámica entre los estudiantes mediante el ejercicio frecuente de fútbol y básquetbol, lo que ha incidido en una baja manifestación de casos extremos de adicciones y enfermedades crónico degenerativas, no obstante, tiene prevalencia el consumo del alcohol, la diabetes y el colesterol, así como el sedentarismo y la obesidad, por ello, se requiere mejorar el equipamiento de gimnasio deportivo, gestionar la creación de mayores áreas deportivas y continuar impulsando la práctica del deporte no solo entre la comunidad estudiantil sino, entre los académicos y administrativos.



Adicionalmente, de 2012 a 2018, la enfermería escolar atiende a 300 alumnos de nuevo ingreso mediante la realización de una somatometría, y anualmente da atención preventiva de enfermedades a un promedio de 650, así como de su correspondiente medicación. La comunidad estudiantil presenta una minoría de casos con algún tipo de discapacidad o de enfermedades crónico-degenerativas, sin embargo, para una detección oportuna y canalización adecuada de las personas hace falta mejorar y ampliar el instrumental médico y el acceso continuo a medicamentos de cuadro básico.

Estas acciones en materia de salud y deporte promueven un ambiente saludable para la conciencia entre universitarios, que se refuerza con acciones de protección civil, de 2003 a la fecha se cuenta con información, capacitación y mecanismos de prevención de riesgos naturales necesarios para salvaguardar la vida y el patrimonio universitario, por ello, es necesario continuar incitando una sentida cultura de autocuidado mental, físico y social, así como del patrimonio físico institucional.

Objetivo General

Salvaguardar la vida integral de los alumnos, docentes y trabajadores con base en la promoción de la salud, la seguridad y la protección civil.

Objetivo específico I

- Proteger la integridad física de la comunidad y del patrimonio universitario frente a la inseguridad pública.

Políticas

- Se deberá privilegiar la generación de un ambiente de convivencia sana y segura entre los miembros de la comunidad universitaria.

Estrategias

- Promover una cultura de respeto a la integridad humana y de cooperación en materia de seguridad y protección universitaria.
- Desarrollar acciones en pos del autocuidado en materia de seguridad y protección universitaria.
- Modernizar los mecanismos de seguridad de la infraestructura e instalaciones de este Centro Universitario.
- Actualizar anualmente el Programa Acción de Protección Civil Institucional.

Objetivo específico II

Fomentar la salud con base en la promoción de la cultura física y el deporte.



Políticas

- Se deberá reconocer el derecho a la cultura física y el deporte a la luz del fomento de hábitos saludables.

Estrategias

- Fomentar la cultura física entre docentes y administrativos y apoyar al deportista estudiantil para un rendimiento competitivo.
- Canalizar a los universitarios con problemas de adicción a las instancias médicas correspondientes.
- Actualizar al titular de la enfermería y al promotor deportivo en el uso de las técnicas de reanimación y primeros auxilios.

EQUIDAD DE GÉNERO

Las relaciones humanas desde la perspectiva de género son una prioridad de toda sociedad avanzada que supone conocimiento y universalidad, por ello se requieren cambios que influyan en la transformación de las representaciones sociales de la diversidad sexual y las minorías sociales.

Diagnóstico

Este Centro Universitario desde sus orígenes ha gozado de una paridad de género acentuada en el sexo femenino a nivel de estudiantes, no así, en cuanto a académicos y administrativos. En 2010 había una matrícula de 1335 alumnos, 567 hombres y 768 mujeres, de las cuales 177 cursaban la licenciatura de psicología, 145 administración y 141 derecho.

En 2010 colaboraban con la institución 105 docentes, de los cuales, 66 eran hombres y 39 mujeres, y en 2017, se cuenta con el apoyo de 107 profesores, 71 hombres y 36 mujeres; es decir menos del 50% de la planta docente son mujeres, este constituye un área de oportunidad institucional para propiciar la vida académico laboral en las profesionales de la región, lo que traerá frutos positivos a nivel de unidad familiar y desarrollo local. Asimismo, en 2010, existían 32 trabajadores administrativos, de los cuales, 14 eran hombres y 18 mujeres, actualmente colaboran 33 administrativos, 13 hombres y 20 mujeres, si bien en el caso del personal a cargo de las funciones adjetivas universitarias existe un mayor número de mujeres que de hombres, la paridad es mínima, por ello, en 2017 se integró el Comité Interno de Género a fin de inducir en la generación de la igualdad y la justicia; y realizar acciones en materia de contratación y capacitación con perspectiva de género para ambos sectores.



Objetivo General

Mejorar las condiciones de igualdad de género en la comunidad universitaria.

Objetivo específico I

Mejorar la equidad en el acceso a oportunidades laborales, académicas, científicas y culturales entre la comunidad universitaria.

Políticas

- Se dará prioridad al respecto a la perspectiva de género en el ámbito laboral, estudiantil y académico del Centro Universitario.

Estrategias

- Incentivar la equidad de género en los procesos de selección y contratación de personal.
- Fomentar el ascenso de mujeres en puestos de dirección y jefaturas de departamento.
- Promover el acceso de las mujeres a plazas de profesor de tiempo completo.

Objetivo específico II

Incidir en el abatimiento de la reproducción de la violencia y la discriminación de género.

Políticas

- Se privilegiará el desarrollo de mecanismos de prevención, sanción, atención y canalización de la violencia de género y la discriminación.

Estrategias

- Capacitar a administrativos, académicos y estudiantes sobre temas relativos a la violencia de género y discriminación.
- Realizar campañas de sensibilización sobre temas de violencia de género y discriminación dirigidas a la comunidad universitaria.

FINANZAS PARA EL DESARROLLO

En el devenir económico mundial y nacional apremia la necesidad del manejo responsable del presupuesto al amparo de la reducción del gasto público y el uso estratégico de la inversión, de aquí que éste Centro Universitario se sume al esfuerzo permanente de ajustar y reorientar continuamente el presupuesto para el logro de los objetivos principales; ampliación, diversificación de la oferta educativa, y el mejoramiento gradual de la calidad educativa.



Diagnóstico

Para lograr finanzas sanas para el desarrollo institucional son básicos tres elementos, el primero es la operación del gasto propio, el segundo, una inversión estratégica y el tercero la generación de recursos propios; factores que este Centro Universitario a lo largo de su historia ha tenido que dinamizar y ajustar de acuerdo con las necesidades sustantivas y adjetivas institucionales, de 2010 a la fecha el presupuesto operativo anual no ha incrementado, si no por el contrario ha tendido a ser reestructurado a la luz de la atención de prioridades de operación como los gastos fijos imprescindibles, como los servicios básicos, el uso del internet o el suministro de consumibles, etc., y en materia de inversión, ha estado enfocado a fortalecer aspectos medulares de la calidad educativa como el acervo, la tecnología didáctica experimental para las licenciaturas de corte práctico, los servicios de actualización disciplinaria como cursos o la participación en eventos académicos, entre otros.

En cuanto a la generación de recursos propios, esta ha sido un área de oportunidad que se explora permanentemente en sus posibles soluciones, esto, de acuerdo con las fortalezas institucionales, a la fecha se ha podido abrir a la sociedad en general la educación continua a través de la oferta anual del seminario de reformas fiscales y la realización de al menos un congreso temático a fin de fortalecer el perfil disciplinario de alguna de las seis licenciaturas que se ofertan. En 2018, se refuerzan las acciones de vinculación con los sectores social y empresarial a través de la venta de servicios.

Objetivo General

Garantizar la racionalización y eficiencia del ejercicio presupuestal ordinario y extraordinario y de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, orientando su uso a la generación de resultados de impacto.

Objetivo específico I

Fortalecer la relación institucional con los sectores privado, social y empresarial mediante la oferta de servicios que motiven la generación de ingresos.

Políticas

- La vinculación con los sectores social, público y empresarial será promovida de manera prioritaria para la comercialización de servicios universitarios que deriven en ingresos.
- En los proyectos que se impulsen se deberá privilegiar su logro en el corto plazo con suficiencia técnica y financiera.

Estrategias



- Gestionar de manera permanente ante las instancias de los tres sectores iniciativas de vinculación en materia de educación continua y para elaborar proyectos conjuntos.
- Desplegar servicios universitarios redituables, particularmente de educación extracurricular con base en la colaboración de los universitarios.

Objetivo específico II

Contar con un presupuesto orientado a resultados, ejerciendo los recursos de forma oportuna y eficiente.

Políticas

- Los ingresos provenientes del presupuesto operativo se deberán utilizar para la función diaria y los extraordinarios para la consolidación de calidad educativa.
- Se deberá mejorar la administración y ejercicio de los fondos universitarios.

Estrategias

- Racionalizar el gasto e identificar las áreas de rentabilidad.
- Optimizar la administración de los recursos y condensar las remuneraciones en el marco de la suficiencia del personal.
- Promover el uso intensivo de tecnologías de la información y la comunicación incluyendo las de acceso abierto como el Repositorio Institucional de la UAEM, reduciendo el gasto de operación.
- Operar el sistema integral de información administrativa para el seguimiento y la transparencia de la ministración de los recursos.
- Realizan un ejercicio presupuestal anual eficiente y oportuno.

PLENA FUNCIONALIDAD ESCOLAR

Una dinámica escolar sana con su correspondiente operatividad institucional eficiente requiere de atender y/o mejorar constantemente las condiciones físicas y tecnológicas destinadas a la realización de actividades escolares de alumnos y profesores con objeto de garantizar la formación integral dada a la comunidad estudiantil.

Diagnóstico

Se cuenta con tres soportes técnicos para dar mantenimiento general preventivo y correctivo semestralmente al 100% de la infraestructura de cómputo, así como para hacer seguimiento, monitoreo y supervisión diaria del correcto funcionamiento de siete salas de cómputo, cuatro aulas virtuales, cinco laboratorios tecnológicos y un centro de auto acceso. Aunque cabe



mencionar que la demanda de servicios de mantenimiento del equipo de cómputo por parte de los alumnos rebasa la capacidad institucional.

Asimismo, se cuenta con dos bibliotecarios que atienden las necesidades de consulta y de resguardo, seguridad e higiene del acervo físico y electrónico de la biblioteca escolar denominada "Lic. Isidro Fabela Alfaro", la cual, se distingue por ser el centro escolar público en la región con mayor cantidad y diversidad de acervo.

La misma paulatinamente ha incrementado su capital de dominios disciplinarios y culturales, en 2010, se contaba con 13,873 volúmenes y 7,759 títulos con lo que se podía poner a disposición de cada alumno 10 volúmenes. Acervo que en 2017 se incrementó a 26,315 volúmenes y los títulos ascendieron a 12,611 capital que se manifiesta en una relación alumno-volúmenes de 19.46 y alumnos-títulos de 9.3.

Objetivo General

Aprovechar al máximo las instalaciones, la infraestructura de uso académico y la plataforma tecnológica en apoyo a la formación integral de los alumnos, el desarrollo de los profesores y la operación exitosa de la función adjetiva.

Objetivo específico I

Garantizar el acceso, la funcionalidad y modernización de la plataforma tecnológica en apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

Políticas

- La disponibilidad de mayor infraestructura y TIC se deberá sustentar en criterios de eficiencia y control financiero.
- El uso de la plataforma de TIC deberá privilegiar la realización de las actividades académicas.

Estrategias

- Modernizar el equipamiento tecnológico didáctico de las aulas de clase en apoyo a la enseñanza docente.
- Tener un inventario detallado y actualizado continuamente del patrimonio tecnológico y de los bienes universitarios.
- Promover el uso de las bases de datos y libros electrónicos entre el estudiantado y los académicos, considerando las de acceso abierto.
- Dar mantenimiento permanente a los laboratorios, y demás áreas de apoyo a la docencia disciplinaria y de lenguas.



Objetivo específico II

Contar con condiciones de acceso, funcionamiento óptimo, seguridad y limpieza en toda la infraestructura universitaria.

Políticas

- Se priorizará el desarrollo de la infraestructura universitaria con base en sus características de seguridad y acceso.

Estrategias

- Difundir el acervo bibliográfico y hemerográfico, así como documental de apoyo a las actividades de estudio e investigación de alumnos y profesores.
- Dar seguimiento, prevenir y en su caso ajustar el funcionamiento de los laboratorios y áreas de apoyo al aprendizaje.
- Operar un plan de mejoramiento de mantenimiento preventivo de aulas clase y áreas de formación práctica.
- Promover el mantenimiento de la infraestructura exprofeso para la seguridad y el desarrollo de la vida escolar de las personas con discapacidad.
- Valorar permanentemente la seguridad estructural de los inmuebles y la optimización de sus condiciones para su funcionalidad y operación efectiva.

UNIVERSIDAD EN LA ÉTICA

Ser universitario implica la capacidad de discernir lo verdadero de lo falso, lo correcto de lo incorrecto, lo esencial de lo banal, esta habilidad es necesaria para edificar una institución educativa con credibilidad social.

La razón de ser de este Centro Universitario UAEM Atlacomulco, por un lado, está sustentada en una gestión proactiva y en una administración ágil, enfocada a la obtención de resultados con impacto favorable en la sociedad; por otro lado, sostenida en el talento humano que lo constituyen, 140 colaboradores visionarios, emprendedores y éticos.

La transparencia y rendición de cuentas oportunas a la sociedad son una tarea fundamental para el funcionamiento ético de este espacio universitario, muestra de ello es que se atienden con resultados satisfactorios auditorias integrales, de asistencia y de entrega-recepción, en apego al marco normativo institucional y estatal.

Asimismo, se opera con apego al Manual de Organización del Centro Universitario UAEM Atlacomulco vigente, y los procesos establecidos por la Administración Central certificados



bajo la norma ISO:9001:2008 de las áreas de administración, biblioteca, cómputo, medio ambiente, control escolar, titulación, becas, servicio social, prácticas profesionales, difusión cultural y planeación; de procedimientos estandarizados y enfocados a otorgar servicios de calidad a los usuarios y la sociedad en general.

Es grato reconocer al capital humano que fortalece cotidianamente la labor adjetiva que soporta el proceso de enseñanza aprendizaje de este espacio, por cuarto año consecutivo se otorgó la Nota al Servicio Universitario y la Nota al Cumplimiento Administrativo en 2017, a la L.I.A. Mineli de Jesús Navarrete y a la C. Rosa Isela Miramontes Caballero respectivamente, quienes han contribuido de manera importante a la calidad de esta institución.

Objetivo General

Fortalecer la credibilidad de este Centro Universitario y de la UAEM con base en ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas y la ética.

Objetivo específico I

Crear un ambiente institucional de aprendizaje que valore la honestidad.

Políticas

- La cultura de la transparencia se fomentará, con énfasis en la gestión administrativa y financiera para resultados.
- Se fomentará el valor de la honestidad en aras de crear un ambiente institucional sano.
- Se dará prioridad a atención de los factores causales del comportamiento no ético de la comunidad universitaria.

Estrategias

- Promover y atender las auditorías al desempeño académico y reconocer los resultados satisfactorios de los colaboradores.
- Robustecer la cultura de la transparencia.
- Rendir cuenta con base en la presentación de los informes anuales de trabajo con base en los resultados obtenidos y los retos pendientes.
- Formular o reestructurar lineamientos operativos para regular los comportamientos de riesgo o daño.
- Difusión de los códigos de ética y de conducta.

Objetivo específico II

Reducir y eliminar posibles causas de comportamiento no ético en el Centro Universitario UAEM Atlacomulco.

Políticas



- El fortalecimiento de comportamientos éticos deberá ser una prioridad en la administración escolar, promoción y desempeño de profesores, asignación de becas, expedición de títulos y asignación de estímulos económicos.
- Se deberá fortalecer la gestión transparente y de la responsabilidad.
- Se privilegiará el fortalecimiento del sistema de control social a propósito de la eficientización y la reducción de consumo de recursos.

Estrategias

- Cualificar y eficientar los procedimientos de la administración escolar y de recursos en apoyo al fomento de la disciplina.
- Mantener actualizada la función de la gestión institucional con base en el uso de la informática.
- Operar con sanidad y con apego a la normatividad el proceso de nuevo ingreso y automatizar la expedición de certificados y títulos.

UNIVERSIDAD VERDE Y SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable es un concepto que debe de aplicarse activamente, en favor de mejorar la calidad de vida de la sociedad y contrarrestar el deterioro del medio ambiente.

Diagnóstico

Actualmente, los daños ocasionados al medio ambiente repercuten negativamente en la salud, bienestar y seguridad alimentaria, incidiendo en el desarrollo social. La institución no es ajena a esta problemática y en su papel de formar nuevas generaciones con sólida conciencia social y compromiso con el desarrollo sustentable; ha implementado políticas y acciones que permiten fortalecer una cultura de respeto por el entorno.

El Centro Universitario UAEM Atlacomulco alineado a la disposición institucional impulsa la sustentabilidad de su entorno a través de cuatro acciones:

- ✓ Capacitación continua (Conferencias, foros y talleres)
- ✓ Fomento de la cultura ambiental
- ✓ Difusión de material impreso y electrónico
- ✓ Brigadas Universitarias de Protección al Ambiente

La comunidad Universitaria que integra este Centro Universitario participa activamente en actividades relacionadas al cuidado del medio ambiente, destacando; la campaña anual de reforestación que se realiza en coordinación con el H. Ayuntamiento de Atlacomulco, trabajos



de Investigación que se consolidan en tesis de titulación de nuestros egresados, en los últimos años cuando menos se han realizado dos trabajos por año con esta perspectiva.

Los trabajos de investigación se han difundido en ponencias de congresos nacionales e internacionales.

El CU Atlacomulco conforme a la normatividad establecida, de edificios libres de humo, da cumplimiento al 100% dentro de la delimitación del espacio universitario, generando un ambiente sano al interior de éste.

Objetivo General

Proyectar al Centro Universitario UAEM Atlacomulco como una institución responsable con el cuidado del medio ambiente.

Objetivo específico I

Sentar las bases para la implementación de un sistema de gestión ambiental que impulse las medidas necesarias para prevenir, mitigar y compensar el impacto ambiental que genera éste Centro Universitario.

Políticas

- El Consejo Universitario, emitirá las directrices ambientales.
- Las autoridades fomentarán la educación ambiental entre la comunidad universitaria.

Estrategias

- Emprender campañas de reforestación, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes.
- Realizar campañas de capacitación dirigidas a la comunidad universitaria, con la finalidad de que realicen sus actividades de manera responsable con el medio ambiente.

Objetivo específico II

Iniciar trabajos para la certificación ambiental que sustente el quehacer universitario en éste rubro.

Políticas

- Las directrices ambientales incluirán criterios institucionales para utilizar de forma eficiente y responsable el agua y energía eléctrica, y el manejo de residuos peligrosos.

Estrategias

Plan de Desarrollo 2017-2021



- Reducir la generación de residuos contaminantes. Establecer el principio de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar) en el manejo de los residuos sólidos.

UNIVERSITARIOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Como resultado de las políticas públicas, la Universidad Autónoma del Estado de México, tienen la responsabilidad de contribuir, desde sus funciones sustantivas, al perfeccionamiento del trabajo del gobierno en favor de la sociedad. Para lo cual la UAEM cuenta con la posibilidad de aportar conocimiento científico en todas las áreas del saber humano, así como profesionales y especialistas atentos a las necesidades sociales, con un alto sentido del deber y de solidaridad humana.

Como institución pública está dispuesta a reivindicar su compromiso con la verdad, la transparencia y la aplicación del conocimiento científico en beneficio de la sociedad, proporcionando elementos de juicio para la toma de decisiones. Las necesidades de la entidad mexiquense son múltiples y diversas, por ello mediante los Centros de Enseñanza de Lenguas y de los Centros Internacionales de Lengua y Cultura, la UAEM mantiene una oferta de programas que se localiza en 20 demarcaciones municipales, donde se ofrecen programas que contribuyen al desarrollo personal, empresarial e industrial.

Diagnóstico

Los 84 programas de licenciatura, 41 de especialidad, 37 de maestría y 21 de doctorado que actualmente se ofertan en la UAEM integran un vasto contenido de conocimiento científico, tecnológico humanístico y artístico, cuya función primordial es servir eficiente y éticamente a la sociedad.

El Centro Universitario UAEM Atlacomulco actualmente imparte los PE, de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Informática Administrativa, Licenciatura en Ingeniería en Computación y Licenciatura en Psicología; así como la Maestría en Ciencias de la Computación, que aportan con sus estudiantes y egresados al desarrollo laboral y económico de la entidad.

Desde hace varios años la UAEM tiene presencia en 10 de los 125 municipios, mediante la Red de Incubadoras de Empresas, 15 de ellas ubicadas en puntos estratégicos. Considerando que el desarrollo económico, de la micro y pequeña empresa, tiene correspondencia con la gestación de ideas productivas, durante el presente periodo la administración tiene considerado buscar alternativas que consoliden el modelo denominado triple hélice: educación, investigación e innovación y producción.



Los convenios que se tienen firmados con el sector público, privado y social han permitido el desarrollo de nuestros estudiantes y egresados quienes, mediante las prácticas profesionales y el servicio social, logran fortalecer sus competencias académicas logrando competitividad en el ámbito laboral.

Destacan los celebrados con el Sector Público: H. Ayuntamiento de Atlacomulco, Fundación Niños Bobashí. Y los Celebrados con el Sector Privado: Reichold Química de México S.A. de C.V., Industrias Unidas S.A. de C.V., Negocios_IT S.A. de C.V., Servicios Administrativos de Atlacomulco S.A de C.V., Strechline de México S. de RL de C.V., Películas Plásticas S.A. de C.V., Bruluagsa S.A. de C., Marel de México S.A de C.V., EPOANA, y el Grupo JOACO S.A. de C.V., que tienen el objetivo de ampliar el campo de acción de nuestros estudiantes para la realización de servicio social y prácticas profesionales, beneficiando a la población principalmente de los municipios de Atlacomulco, Jiquipilco y Tenancingo. Como resultado de este trabajo, 227 alumnos realizaron su servicio social; y 197 sus prácticas profesionales. En los últimos años, el Centro Universitario Atlacomulco, ha contribuido al desarrollo de la región, con la creación de capital humano profesional que participa activamente en el desarrollo industrial, y económico, los programas educativos que se ofrecen atienden las necesidades sustantivas de la región.

Muestra de ello es que a través de los años se cuenta con egresados destacados tanto en la iniciativa privada, como en el sector público. Dentro de los que destacan actualmente: Ivonne Montiel González, Directora Nacional de Mercadotecnia de Walmart; Dora Elena Real Salinas, Diputada Federal; Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; María Ledit Becerril García, Juez del Tribunal de Enjuiciamiento, Adscrito a la Cd. de Toluca con Sede en Almoloya de Juárez; Eugenio Delgado Dávila, Gerente de Tesorería de Diconsa S.A. de C.V.; María Dolores Nava Pacheco, Entrenadora Master en Programación Neurolingüística quien recibió el Certificado internacional en Hipnoterapia.

La incubadora de Empresas ha logrado beneficiar a proyectos emprendedores de egresados que mediante financiamientos han logrado convertir sus proyectos en espacios que ofrecen fuentes empleo.

La Incubadora UAEM Atlacomulco en 2017, fue distinguida con un reconocimiento por el Instituto Nacional del Emprendedor por haber trazado estrategias para impulsar la aceleración de incubadoras a propósito de conformar una Red de Incubadoras del Instituto Nacional del Emprendedor, que apoya a los emprendedores y a las empresas con potencial de crecimiento a consolidarse; red de la que hoy forma parte.

El Centro de idiomas ha tenido una gran importancia en el impacto que se ha logrado en la región, contribuyendo al desarrollo personal, empresarial e industrial. Logrando Profesionales en el dominio de las lenguas extranjeras. El Centro Universitario reconoce la labor del CELE Atlacomulco, ya que ésta instancia universitaria de enseñanza de lenguas



extranjeras extiende sus servicios a lugareños y vecinos de la región, y con la matrícula que registró en 2017 de 647 alumnos, se posiciona como la de mayor cobertura de población atendida.

Objetivo General

Contribuir a que las políticas públicas nacionales y estatales tengan mayor impacto y beneficios directos en la población del Estado de México, rentabilizando productos y servicios disciplinarios, profesionales, metodológicos, culturales, artísticos y tecnológicos.

Objetivo específico

Evaluar interna y externamente la contribución que logre la UAEM en la mejora de las políticas públicas que son aplicadas en la entidad mexiquense, y en la zona de influencia del Centro Universitario UAEM Atlacomulco.

Políticas

- El CU Atlacomulco identificará, dentro de su ámbito disciplinario, diversas políticas públicas susceptibles de ser evaluadas y mejoradas.
- Los distintos espacios académicos, culturales y de investigación de la UAEM, dentro de su ámbito disciplinario, diversas necesidades de la administración pública en la que puedan aportar soluciones innovadoras de alto contenido científico, tecnológico o cultural.

Estrategias

- Desarrollar propuestas de acción o proyectos específicos para articular los programas de formación profesional, de posgrado y/o de centros de investigación con los objetivos y metas incluidos en una o más políticas públicas que operen a escala federal, estatal o municipal.
- Aplicar los conocimientos, experiencias e innovaciones generados en cada espacio y programa de licenciatura o de posgrado de la UAEM, para que las políticas públicas federales, estatales y municipales mejoren sus resultados en beneficio de la sociedad.
- Emprender proyectos, programas o acciones de colaboración que, desde la docencia, la investigación aplicada, la difusión cultural, la extensión o la vinculación, contribuyan al mejoramiento de las políticas públicas, en beneficio de zonas, regiones y municipios a escala estatal, interestatal o nacional.

VANGUARDIA TECNOLÓGICA EN EL TRABAJO

Las Tecnologías de la Información y comunicación, y la tecnología en lo general han permeado todos los ámbitos de la educación, revolucionado las actividades cotidianas, propiciando



transformaciones sociales y generando espacios de aprendizaje en los cuales actualmente las instituciones desarrollan procesos formativos, y administrativos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), establece que las TIC, contribuyen al acceso universal de la educación, el ejercicio de la enseñanza y aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como la gestión, dirección y administración más eficiente del sistema educativo (UNESCO, 2017).

En México, la Estrategia Digital Nacional del Gobierno de la República establece la política para fomentar la adopción y el desarrollo de las TIC, e insertar al país en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Las TIC, pasaron de ser una herramienta opcional en la IES, a ser parte esencial del proceso de enseñanza aprendizaje.

Diagnóstico

Para la UAEM el uso y aplicación de las TIC, se han convertido en un aliado estratégico en el logro de objetivos institucionales.

La aplicación y la actualización de las TIC en el quehacer institucional ha diversificado las herramientas informáticas, destacando el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles y la restructura del portal web institucional.

Actualmente en el CU Atlacomulco se cuenta con estructura de cómputo, comunicaciones y seguridad que ha venido fortaleciendo y creciendo continuamente con la finalidad de satisfacer la demanda y necesidades de la comunidad universitaria. Muestra de ello es que pasó de contar con cuatro salas de cómputo en 2012, a seis salas de cómputo en 2017 con 498 computadoras para el uso exclusivo de los estudiantes.

Una debilidad general al interior de los espacios universitarios es la conexión limitada a una velocidad de 30 Mbps, esto debido a que los equipos de comunicación y enlaces que se usan para su conexión están tecnológicamente limitados por su antigüedad.

En un esfuerzo por digitalizar a la UAEM, se tienen en operación más de 100 sistemas de información institucionales, que apoyan a las actividades sustantivas y adjetivas. Los Sistemas más relevantes en el ámbito administrativo son: La Biblioteca Digital, Repositorio institucional, Portal de servicios educativos en línea, Portal de Servicios Educativos de la Dirección de Educación Continua y a Distancia (*seduca*), Sistema de Gestión Académica Moodle, Control Escolar en línea, y Hemeroteca Digital.

Debido a esto, la capacitación en materia de TIC, dentro del espacio del Centro Universitario Atlacomulco es un tema primordial, muestra de ello es que como parte de la capacitación didáctica y disciplinaria que recibieron los docentes durante el periodo intersemestral 2017A



se encuentran los cursos denominados: Herramientas tecnológicas aplicadas a los procesos de enseñanza aprendizaje y sistemas de cómputo embebido.

Objetivo General

Aportar en la modernización y rendimiento de los procesos asociados a las funciones sustantivas y adjetivas, con base en la instrumentación de herramientas informáticas y de comunicación.

Objetivo Específico I

Diversificar la utilización de las TIC en la realización de los servicios académicos, y administrativos hacia los alumnos y docentes, así como eficientizar las funciones adjetivas a través del uso de las TIC.

Políticas

- Las Tecnologías de la Información y comunicación deberán ser consideradas como aliadas estratégicas para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Estrategias

- Difundir el uso de dispositivos móviles por parte de alumnos y profesores como apoyo a las actividades académicas.
- Desarrollar un modelo de capacitación continua sobre el uso de las TIC y los sistemas de información institucionales.

Objetivo Específico II

Promover acceso suficiente al internet, para el uso de los sistemas de información y aplicaciones de software institucionales, considerando el acceso a través de dispositivos móviles.

Políticas

- El quehacer universitario deberá desarrollarse a través de la incorporación de tecnología de vanguardia para maximizar la eficacia y la eficiencia.
- Gestionar la optimización de la conexión a Internet en todas las áreas del CU Atlacomulco.

Estrategias

- Capacitar e impulsar la cultura de Acceso Abierto
- Gestionar la optimización de la conexión a Internet en todas las áreas del Centro Universitario UAEM Atlacomulco.



APERTURA PROGRAMÁTICA

ÁREAS SUSTANTIVAS

EDUCAR A MÁS PERSONAS Y CON MAYOR CALIDAD

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Incrementar la eficiencia terminal por cohorte a 74.1% para 2021.	73.4	68.7	67.5	65.2	74.1	Subdirección Académica
2	Atender al 100% de la matrícula en programas educativos reconocidos por su calidad, durante la administración.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Subdirección Académica
3	Conservar el 100% de programas educativos, con el reconocimiento de su calidad, durante la administración.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Subdirección Académica
4	Contar con trayectorias de empleabilidad profesional, en el 100% de los programas educativos ofertados con al menos dos generaciones de egresados.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Subdirección Académica
5	Lograr al cierre de la administración la capacitación del 72.9% de docentes en didácticas propias del área de conocimiento o disciplina objeto de la enseñanza.	69.2	70.1	71.0	72.0	72.9	Subdirección Académica
6	Actualizar al año al 74.8% de docentes en el área o disciplina de su desempeño, a partir de 2018.	73.8	74.8	74.8	74.8	74.8	Subdirección Académica
7	Certificar al 100% de los coordinadores de centros de autoacceso en una segunda lengua para el 2021.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Subdirección Académica



8	Mantener por debajo del 7% el abandono escolar para el 2021.	6.4	6.3	6.9	6.3	6.0	Subdirección Académica
9	Lograr que 100% de los alumnos sean beneficiados con servicios de apoyo integral para 2021.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Subdirección Académica
10	Lograr que 33.8% del total de titulados obtenga su título profesional mediante el EGEL para 2021.	32.0	32.5	32.9	33.3	33.8	Subdirección Académica
11	Lograr que el 50.5% de egresados que presentan el EGEL, obtengan Testimonio de desempeño aprobatorio, para 2021.	48.0	49.0	49.5	50.0	50.5	Subdirección Académica
12	Alcanzar en 2021 un índice de titulación por cohorte del 50.7%.	48.3	47.3	46.4	44.7	50.7	Subdirección Académica
13	Lograr por lo menos el 1.9% de egresados que presentan el EGEL obtengan testimonio de desempeño sobresaliente, para el final de la administración.	0.0	0.0	2.0	2.0	1.9	Subdirección Académica
14	Atender por lo menos al 70% de alumnos con bajo desempeño académico de educación superior con asesoría disciplinar, cada año.	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	Subdirección Académica
15	Lograr para el 2021 que 31.5% de los alumnos de nuevo ingreso asistan a actividades de nivelación académica.	23.0	25.8	27.0	29.8	31.5	Subdirección Académica
16	Atender una matrícula de 1350 alumnos de estudios profesionales en sus diversas modalidades, para 2021.	1352	1350	1354	1355	1350	Subdirección Académica
17	Atender a 1130 participantes de actividades académicas de educación continua, para 2021.	1100	1115	1120	1125	1130	Subdirección Académica

Plan de Desarrollo 2017-2021



18	Contar con un programa de estudios profesionales con reconocimiento internacional de calidad durante la gestión	0	0	0	1	0	Subdirección Académica
19	Contar por lo menos con 305 alumnos de nuevo ingreso en el sistema desconcentrado con la ampliación u optimización de la capacidad instalada, cada año.	320	305	310	315	315	Subdirección Académica
20	Contar con una actividad académica anual de educación continua que genere recursos a partir de 2018.	0	1	1	1	1	Subdirección Académica
21	Contar con 417 Estudiantes certificados en una segunda lengua, durante la administración.	79	80	83	86	89	Subdirección Académica

CIENCIA PARA LA DIGNIDAD HUMANA Y LA PRODUCTIVIDAD

No	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Incrementar al 89.5% los PTC que cuenten con perfil Prodep para 2021.	88.9	88.9	89.5	89.5	89.5	Coordinación de Investigación
2	Lograr que el 21.1% de los PTC pertenezcan al SNI, para el 2021.	11.1	11.1	10.5	15.8	21.1	Coordinación de Investigación
3	Contar para el 2021, con el 40% de CA de calidad.	25.0	20.0	20.0	20.0	40.0	Coordinación de Investigación
4	Incrementar a 66.7% los Proyectos de investigación con financiamiento registrados en la SIEA para el 2021.	40.0	40.0	66.7	66.7	66.7	Coordinación de Investigación
5	Lograr una publicación de Artículos científicos en revistas indexadas por investigador en el SNI al año.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	Coordinación de Investigación

Plan de Desarrollo 2017-2021



6	Mantener el 100% de planes de estudios avanzados en Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Coordinación de Investigación
7	Mantener el 50% de becarios de estudios avanzados para 2021.	75.0	50.0	50.0	50.0	50.0	Coordinación de Investigación
8	Contar con el 57.9% de PTC que participan en redes de investigación para 2021.	16.7	16.7	36.8	52.6	57.9	Coordinación de Investigación
9	Lograr al 2021, 16 PTC con doctorado.	12	13	14	15	16	Coordinación de Investigación
10	Contar con 2 Cuerpos Académicos en Consolidación al 2021.	1	1	1	1	2	Coordinación de Investigación
11	Lograr 19 proyectos de investigación registrados para el 2021.	5	5	3	3	3	Coordinación de Investigación
12	Lograr 3 publicaciones de PTC en revistas Indexadas y arbitradas por año.	3	3	3	3	3	Coordinación de Investigación
13	Lograr al 2021 tres capítulos de libros de PTC universitarios en publicaciones de editoriales reconocidas.	0	0	0	1	2	Coordinación de Investigación
14	Contar al 2021 con 14 tesis de estudios avanzados.	4	2	2	3	3	Coordinación de Investigación
15	Contar con 4 alumnos en movilidad de estancias de investigación durante la gestión.	1	0	1	1	1	Coordinación de Investigación
16	Realizar un evento al año de difusión y promoción de la investigación y los estudios avanzados.	1	1	1	1	1	Coordinación de Investigación



17	Contar con 3 proyectos de investigación que atiendan temas de vulnerabilidad, al 2021.	0	0	1	1	1	Coordinación de Investigación
----	--	---	---	---	---	---	-------------------------------

DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARA UNA CIUDADANIA UNIVERSAL

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Realizar 1 presentación artística autofinanciable anualmente, a partir de 2018.	0	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
2	Identificar cuando menos a 2 alumnos con talento artístico en el campo de las artes visuales, a partir del 2018.	0	2	2	2	2	Coordinación de Difusión Cultural
3	Editar al menos 2 libros de la UAEM impresos y digitales durante la presente gestión.	0	0	1	0	1	Coordinación de Difusión Cultural
4	Impartir anualmente 3 talleres culturales en beneficio de la comunidad universitaria.	3	3	3	3	3	Coordinación de Difusión Cultural
5	Participar en al menos un curso anualmente de actualización cultural a partir del 2018.	0	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
6	Realizar anualmente al menos una visita a museos y/o teatros universitarios.	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
7	Realizar 14 programas culturales vinculados a la sociedad, durante la presente gestión.	2	3	3	3	3	Coordinación de Difusión Cultural



RETRIBUCION UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Atender al 0.8% de los municipios del Estado de México con acciones que fomenten la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial.	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Lograr que el 100% de Alumnos cuente con servicios de salud.	100	100	100	100	100	Coordinación de Extensión y Vinculación
3	Contar con 30 instrumentos legales firmados a 2021.	5	5	6	7	7	Coordinación de Extensión y Vinculación
4	Lograr 4 proyectos de negocio al 2021.	0	0	1	1	2	Incubadora UAEM de Atlacomulco
5	Capacitar a 19 personas que intervienen en los procesos de formación emprendedora y empresarial a 2021.	3	4	4	4	4	Incubadora UAEM de Atlacomulco
6	Lograr 5 Instituciones/dependencias de los sectores sociales con los que exista extensión y vinculación para 2021.	1	1	1	1	1	Coordinación de Extensión y Vinculación
7	Lograr la participación de 505 alumnos en eventos de competencias complementarias a 2021.	90	100	102	105	108	Coordinación de Extensión y Vinculación
8	Mantener la participación de 355 alumnos en servicio social, práctica y/o estancia profesional que atiendan las necesidades sociales, cada año.	355	355	355	355	355	Coordinación de Extensión y Vinculación
9	Atender 95 alumnos en actividades de cultura emprendedora a lo largo de la presente gestión.	15	20	20	20	20	Incubadora UAEM de Atlacomulco



10	Atender por lo menos a 200 alumnos de NS cada año en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios, durante la presente administración.	200	240	260	280	300	Coordinación de Extensión y Vinculación
11	Becar a 320 alumnos en situación de vulnerabilidad con recursos UAEM a 2021.	60	62	64	66	68	Coordinación de Extensión y Vinculación
12	Becar a 4436 alumnos de NS con recursos UAEM, por merecimiento académico, deportivo, cultural, literario o artístico, durante la presente administración.	974	832	878	974	878	Coordinación de Extensión y Vinculación
13	Otorgar 6090 becas a alumnos de NS y estudios avanzados al 2021.	1282	966	1280	1282	1280	Coordinación de Extensión y Vinculación

ÁREAS ADJETIVAS

GOBERNABILIDAD, IDENTIDAD Y COHESIÓN INSTITUCIONAL

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Publicar 2 notas anuales en redes sociales sobre identidad universitaria.	2	2	2	2	2	Coordinación de Planeación
2	Realizar un curso anual con el propósito de fortalecer la identidad universitaria.	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
3	Lograr la participación anual del cronista universitario en Curso de inducción a los alumnos a partir de 2018.	0	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
4	Elaborar y aprobar una crónica anualmente sobre la historia de nuestro espacio académico.	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
5	Impartir 8 cursos de capacitación en primeros auxilios, búsqueda y rescate, prevención y control de incendios al 2021.	1	1	2	2	2	Subdirección Administrativa



6	Realizar anualmente una campaña del medio ambiente y de fomento a la salud.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
---	---	---	---	---	---	---	-----------------------------

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y ECONOMÍA SOLIDARIA

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Evaluuar a 32 administrativos mediante un examen al desempeño a 2021.	0	5	7	9	11	Subdirección Administrativa
2	Capacitar cuando menos a 14 administrativos en competencias laborales, normatividad institucional y uso de las TIC cada año.	14	15	15	15	15	Subdirección Administrativa
3	Capacitar anualmente a 3 miembros del personal directivo en procesos de gestión administrativa a partir de 2018.	0	3	3	3	3	Subdirección Administrativa
4	Mantener la proporción de 3 alumnos por computadora a lo largo de la presente administración.	3	3	3	3	3	Subdirección Administrativa
5	Realizar anualmente 2 acciones de mantenimiento preventivo para la infraestructura y el equipamiento.	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa

APRENDER CON EL MUNDO PARA SER MEJORES

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Lograr la participación de 35 alumnos UAEM en el Programa de Movilidad Saliente UAEM a 2021.	5	6	7	8	9	Subdirección Académica
2	Realizar a partir de 2018, un taller semestral dirigido a alumnos que participarán en el Programa de Movilidad Internacional.	0	2	2	2	2	Subdirección Académica

Plan de Desarrollo 2017-2021



3	Ofrecer semestralmente un curso de capacitación para profesores que imparten unidades de aprendizaje en inglés a partir de 2018.	1	2	2	2	2	Subdirección Académica
4	Lograr la participación de Dos miembros de la comunidad universitaria en programas de estancias cortas académicas, artísticas y de investigación durante la presente gestión.	0	0	0	1	1	Coordinación de Investigación

CERTEZA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Realizar anualmente una Jornada de Difusión en Cultura de la Legalidad.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
2	Impartir anualmente 1 plática al personal académico y administrativo, para la prevención y erradicación de faltas a la responsabilidad universitaria a partir de 2018.	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
3	Impartir 8 pláticas para fortalecer la cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales para 2021.	1	1	2	2	2	Coordinación de Planeación

PLANECIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Elaborar el Plan de Desarrollo del Centro Universitario bajo el modelo de gestión para resultados.	0	1	0	0	0	Coordinación de Planeación
2	Capacitar al personal responsable de planeación bajo la metodología de Marco Lógico.	0	1	0	1	0	Coordinación de Planeación



DIÁLOGO ENTRE UNIVERSITARIOS Y CON LA SOCIEDAD

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Lograr que 53.3% de la comunidad universitaria conozca la Revista Universitaria para 2021.	29.6	37.0	44.3	51.7	53.3	Coordinación de Planeación
2	Lograr que 7.4% de los universitarios conozcan UAEMEX.TV.	4.4	5.2	5.9	6.6	7.4	Coordinación de Planeación
3	Lograr presencia en medios de comunicación a través de 8 acciones durante la presente administración.	1	1	2	2	2	Coordinación de Planeación

PROYECTOS TRANSVERSALES

ACADÉMIA PARA EL FUTURO

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Certificar internacionalmente a 100% de los profesores de inglés en nivel C1 para 2021.	21.4	42.9	64.3	85.7	100.0	Subdirección Académica
2	Capacitar anualmente cuando menos al 69.2% de docentes en métodos contemporáneos de enseñanza.	69.2	70.1	70.1	70.1	70.1	Subdirección Académica
3	Capacitar a 130 docentes en tecnologías y herramientas para la docencia y la investigación, para 2021.	24	25	26	27	28	Subdirección Académica
4	Lograr que 36 alumnos de EP participen en el programa de movilidad institucional para 2021.	5	6	7	8	10	Coordinación de Extensión y Vinculación
5	Lograr que 4 alumnos de EA participen en el programa de movilidad institucional para 2021.	1	0	1	1	1	Coordinación de investigación



6	Impartir unidades de aprendizaje con componentes en inglés en los 6 programas educativos.	6	6	6	6	6	Subdirección Académica
7	Impartir unidades de aprendizaje con componentes en inglés en un programa educativo de EA durante la gestión.	0	1	1	1	1	Subdirección Académica
8	Contar con 447 alumnos de EP certificados internacionalmente en lengua inglesa para el final de la administración.	79	80	88	96	104	Subdirección Académica
9	Certificar internacionalmente a 12 profesores de EP en el nivel B2 de lengua inglesa para 2021.	0	3	3	3	3	Subdirección Académica
10	Operar anualmente un programa de EA que involucre a diversos espacios académicos.	1	1	1	1	1	Coordinación de investigación

UNIVERSITARIOS AQUÍ Y AHORA

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Lograr que el 10.5% de municipios del Estado de México con índices altos de marginación sean apoyados con una BUM de manera anual.	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Lograr 160 participantes en las BUM para 2021.	32	32	32	32	32	Departamento de Asuntos Estudiantiles
3	Impartir anualmente 8 cursos-talleres de fomento a la generación de proyectos emprendedores y empresariales en zonas vulnerables.	8	8	8	8	8	Incubadora UAEM Atlacomulco
4	Lograr que 160 universitarios participen en servicios comunitarios para 2021.	32	32	32	32	32	Coordinación de Extensión y Vinculación



5	Firmar 2 convenios al año con entidades públicas, privadas y sociales en el ámbito de las funciones universitarias y en beneficio de grupos vulnerables.	2	2	2	2	2	Coordinación de Extensión y Vinculación
---	--	---	---	---	---	---	---

COMUNIDAD SANA Y SEGURA

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Lograr la participación del 14.8% de la matrícula de alumnos en torneos deportivos internos para 2021.	8.9	8.9	10.3	11.8	14.8	Promotora Deportiva
2	Lograr la participación de cuando menos el 52.5% de la plantilla de administrativos en actividades que promuevan la cultura física y deporte para 2021.	0.0	45.5	51.5	57.6	52.5	Promotora Deportiva
3	Lograr la participación de 14% de la plantilla de docentes en actividades que promuevan la cultura física y el deporte para 2021.	14.0	14.0	14.0	14.0	14.0	Promotora Deportiva
4	Lograr 15 campañas en el Centro Universitario, para evitar la violencia y el uso indebido de drogas, para el 2021.	1	2	3	4	5	Enfermería



EQUIDAD DE GÉNERO

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Realizar anualmente 2 capacitaciones dirigidas a personal académico y administrativo universitario sobre violencia laboral, accesibilidad, acoso y hostigamiento sexual, violencia de género, género básico, lenguaje incluyente, lactancia materna y principios de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral a partir del 2018.	1	2	2	2	2	Subdirección Administrativa
2	Realizar anualmente 2 actividades cocurriculares que promuevan la perspectiva de género.	2	2	2	2	2	Subdirección Académica
3	Capacitar anualmente a 30 docentes en igualdad laboral y no discriminación a partir de 2018.	0	30	30	30	30	Subdirección Académica
4	Capacitar anualmente por lo menos a 15 administrativos en igualdad laboral y no discriminación a partir del 2018.	0	15	20	20	20	Subdirección Administrativa
5	Impartir anualmente un curso o taller, en perspectiva de género y violencia contra la mujer a partir de 2018.	0	1	1	1	1	Subdirección Administrativa

FINANZAS PARA EL DESARROLLO

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Reducir cuando menos 0.1 puntos porcentuales el gasto corriente del Centro Universitario, anualmente a partir de 2018.	0.0	-0.5	-0.1	0.0	0.1	Subdirección Administrativa
2	Lograr anualmente que el 100% de proyectos productivos o de servicios sean autofinanciables a partir de 2019.	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	Incubadora UAEM de Atlacomulco

Plan de Desarrollo 2017-2021



3	Implementar anualmente un programa permanente de racionalización y optimización del gasto.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
---	--	---	---	---	---	---	-----------------------------

PLENA FUNCIONALIDAD ESCOLAR

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Contar con el 37.5% de manuales de procedimientos de laboratorios o salas de cómputo, para 2021.	0	0	0	0	37.5	Subdirección Administrativa
2	Realizar anualmente dos acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a muros, pisos, techos, ventanas, azoteas, escaleras, barandales, instalación eléctrica y barda perimetral.	2	2	2	2	2	Subdirección Administrativa
3	Colocar durante la presente administración, instalaciones que apoyen la inclusión de personas con discapacidad, en 2018.	0	1	0	0	0	Subdirección Administrativa

UNIVERSIDAD EN LA ÉTICA

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Realizar anualmente una jornada de difusión de los códigos de ética y de conducta a partir de 2018.	0	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
2	Realizar anualmente una campaña gráfica sobre los principios y valores universitarios.	1	1	1	1	1	Coordinación de Difusión Cultural
3	Impartir anualmente al menos una plática para alumnos, sobre derechos humanos y universitarios.	1	1	1	1	1	Subdirección Académica
4	Impartir anualmente una plática para docentes, sobre derechos humanos y universitarios.	1	1	1	1	1	Subdirección Académica



5	Impartir anualmente una plática relativa a la prevención y erradicación de la comisión de faltas administrativas, a partir de 2018.	0	1	1	1	1	Subdirección Administración
---	---	---	---	---	---	---	-----------------------------

UNIVERSIDAD VERDE Y SUSTENTABLE

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Realizar anualmente una campaña de reforestación, mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes.	1	1	1	1	1	Protección Civil
2	Aplicar un plan permanente de manejo de residuos sólidos reciclables, durante la presente administración.	1	1	1	1	1	Protección Civil
3	Capacitar a 172 universitarios en temas ambientales para 2021.	2	30	40	50	50	Protección Civil
4	Realizar anualmente cuando menos un curso de capacitación para el personal de intendencia acerca del manejo de residuos a partir del 2018.	0	1	1	1	1	Protección Civil

UNIVERSITARIOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Realizar anualmente una acción de colaboración interinstitucional con los sectores de la sociedad, que beneficien a las regiones y municipios del Estado de México aún no atendidas, a partir de 2018.	0	1	1	1	1	Incubadora UAEM de Atlacomulco



2	Lograr, mediante la red de incubadoras, 1 proyecto de investigación bajo el modelo de triple hélice durante la presente administración.	0	0	0	0	1	Incubadora UAEM de Atlacomulco
---	---	---	---	---	---	---	--------------------------------

VANGUARDIA TECNOLÓGICA EN EL TRABAJO

No.	Meta	2017	2018	2019	2020	2021	Responsable
1	Capacitar anualmente al 71.4% de administradores usuarios de los sistemas de información institucionales, a partir de 2018.	0.0	71.4	71.4	71.4	71.4	Subdirección Administrativa
2	Realizar anualmente una acción para incentivar el uso de dispositivos móviles, en los espacios académicos.	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa
3	Certificar las competencias de 30 alumnos por empresas líderes en TIC al 2021.	0	0	5	10	15	Subdirección Académica



REFERENCIAS

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). Estadísticas de la Educación Superior, Anuarios Estadísticos 2010-2011 y 2016-2017. Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/e_educacion/index2.phpBaca,

CIEES (s/f). Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. Estadística básica de la educación superior. Disponible en: <http://www.ciees.edu.mx/index.php/publicaciones/estadística.social>. Boletín del CIEPS, año 5, número 5, Estado de México: Gobierno del Estado de México.

Centro Universitario UAEM Atlacomulco (2016). Cuarto Informe del Centro Universitario UAEM Atlacomulco. Disponible en: <http://planeacion.uaemex.mx/Informes.html>

Gobierno del Estado de México (2016). Quinto Informe de Resultados. Eruviel Ávila Villegas. Anexo Estadístico, Tomo II. México: Gobierno del Estado de México. p. 18 Disponible en: <http://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/Archivos%20PDF/Productos%20Estadisticos/Índole%20Social/Informe%20de%20SIG%20EAV%20TOMO%20II%20WEB.pdf>

Gobierno del Estado de México. (2015). Estadística básica Municipal. Atlacomulco. Gobierno del Estado de México Disponible en: http://igecem.edomex.gob.mx/estadistica_basica_municipal

INEGI (2017). Encuesta Intercensal 2015, Tabulados predefinidos. México: INEGI. Disponible en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15> [Consultado el: 14 de febrero de 2017].

ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Estados Unidos: ONU. p. 19-20.

PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad) (2016). Disponible en http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/buscar_estad_padron.php

SEP. Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México: SEP. 30-66

SEP. Secretaría de Educación Pública (2016). Sistema Nacional de Información Estadística Disponible en: <http://www.snie.sep.gob.mx/>

SEP. Secretaría de Educación Pública (2016). Estadística 911 inicio de cursos de educación superior, 2015-2016 disponible en: <http://www.f911.sep.gob.mx/>



UNESCO (2009). Conferencia Mundial de Educación Superior 2009, La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la búsqueda del cambio social y el Desarrollo, Comunicado Final. Paris: UNESCO.

UAEM (2009). Plan General de Desarrollo 2009-2021. México: UAEM. pp.49-68. Disponible en: planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/PGD_09-21.pdf

UAEM (2011 A 2016) Agenda Estadística de la Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://planeacion.uaemex.mx/Numeros.html>

UAEM (2016) Programa de trabajo Dr. Alfredo Barrera Baca Disponible en: http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/PRDI/2017-2021/PROGRAMA_FINAL_DrABB.pdf



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Programas acreditados en universidades Públicas.	10
Tabla 2.	Programas de Posgrado reconocidos por el PNPC del CONACYT.	11
Tabla 3.	Matrícula de la Licenciatura 2010 y 2017.	12
Tabla 4.	Matrícula de Posgrado 2010 y 2017.	12
Tabla 5.	Población ocupada 2015 en Atlacomulco según condición económica.	13
Tabla 6.	Matrícula en el Estado de México por Nivel.	14
Tabla 7.	Matrícula por programa educativo en Estado de México.	14
Tabla 8.	Programas reconocidos por las CIEES.	15
Tabla 9.	Matrícula escolar de la UAEM por municipios 2017-2018	17
Tabla 10.	Universidades Públicas y Privadas de la Zona Norte del Estado.	18
Tabla 11.	Licenciaturas con reconocimiento CIEES y Acreditadas.	25
Tabla 12.	Matrícula por programa educativo.	25
Tabla 13.	Evolución anual de la matrícula de estudios profesionales.	26
Tabla 14.	Índices de abandono escolar en estudios profesionales.	27
Tabla 15.	Programa Institucional de Tutoría Académica.	27
Tabla 16.	Eficiencia de Titulación	28
Tabla 17.	Alumnos becados.	40
Tabla 18.	Alumnos que liberaron servicio social.	40
Tabla 19.	Alumnos que realizaron Prácticas o Estancias	41